



El futuro  
es de todos

Vicepresidencia

# TRAZADOR PRESUPUESTAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

Ejecución 2019 – Programación 2020

Informe al Congreso de la República

<https://www.facebook.com/ConsejeriaPresidencialEquidadMujer/>  
[https://twitter.com/equidad\\_mujer](https://twitter.com/equidad_mujer)

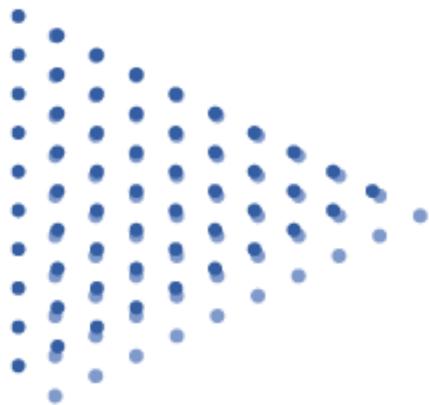


El futuro  
es de todos

Consejería Presidencial para  
la Equidad de la Mujer



## DIRECTIVOS



Marta Lucía Ramírez  
**Vicepresidenta de la República**

Gheidy Gallo Santos  
**Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer**

## EQUIPO REDACTOR

Ana Carolina Quijano Valencia  
**Asesora Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer**

Jireh Natalia Rodríguez Malagón  
**Consultora**

## APOYO TÉCNICO

Leonardo Fassel Buitrago Gil  
**Contratista Ministerio de Hacienda y Crédito Público**



# Tabla de contenido

<b>LISTA DE SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS</b> .....	4
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	5
<b>PRÓLOGO</b> .....	6
<b>CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN</b> .....	7
1.1. <i>ASPECTOS METODOLÓGICOS</i> .....	10
Contingencia COVID-19 .....	13
<b>CAPÍTULO 2: MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL</b> .....	17
2.1. <i>MARCO INTERNACIONAL</i> .....	17
2.2. <i>MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL NACIONAL</i> .....	19
<b>CAPÍTULO 3: RESULTADOS ALCANZADOS</b> .....	22
3.1. <i>COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL</i> .....	22
3.2. <i>CASOS DE ÉXITO</i> .....	23
<b>CAPÍTULO 4: RECURSOS DEL TRAZADOR PRESUPUESTAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER 2019-2020</b> .....	29
4.1. <i>ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN 2019</i> .....	29
A. <i>FUNCIONAMIENTO</i> .....	34
B. <i>INVERSIÓN</i> .....	38
4.2. <i>PROGRAMACIÓN 2020</i> .....	53
A. <i>FUNCIONAMIENTO</i> .....	58
B. <i>INVERSIÓN</i> .....	63
<b>CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES</b> .....	81
<i>RECOMENDACIONES</i> .....	83
Consideraciones coyunturales .....	84





## LISTA DE SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

<b>CPEM</b>	Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer
<b>DGPPN</b>	Dirección General de Presupuesto Público Nacional
<b>DNP</b>	Departamento Nacional de Planeación
<b>MHCP</b>	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>PGN</b>	Presupuesto General de la Nación
<b>PMI</b>	Plan Marco de Implementación
<b>SGP</b>	Sistema General de Participaciones
<b>SGR</b>	Sistema General de Regalías
<b>SIIF</b>	Sistema Integrado de Información Financiera
<b>SPI</b>	Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión
<b>SUIFP</b>	Sistema Único de Inversiones y Finanzas Públicas





## PRESENTACIÓN

Los diferentes roles de liderazgo que he tenido el privilegio de asumir como servidora pública me han permitido corroborar que el aporte de las mujeres al desarrollo social y económico de nuestro país es fundamental, pero sus necesidades plantean enormes retos para las administraciones públicas en todos los niveles. Retos que desde el Gobierno Nacional hemos asumido con total compromiso y a los que no seremos inferiores.

Cuando asumí como la primera mujer Vicepresidenta de Colombia acepté la responsabilidad de representar a todas las mujeres colombianas. El primer paso fue trabajar con el Presidente de la República, Iván Duque, en la conformación de un gabinete paritario; en segundo lugar, liderar todos los asuntos de género y aquellos relacionados a las inequidades que sufren las mujeres, y el tercero trabajar en el empoderamiento de todas las mujeres colombianas.

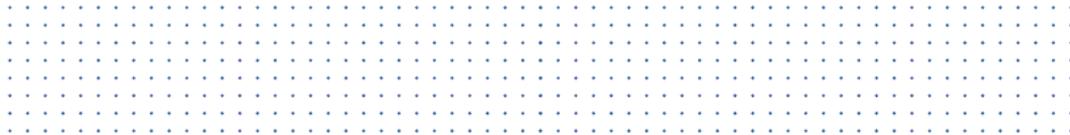
Ahora bien, el empoderamiento económico es un derecho que les permite a las mujeres alcanzar todos los demás derechos. En ese sentido, el Trazador Presupuestal para la Equidad de la Mujer, se consolida como una herramienta clave del Estado para identificar los recursos invertidos en las mujeres y las características de los planes, programas y proyectos que se ejecutan para cerrar las brechas entre hombres y mujeres.

Desde el Gobierno Nacional estamos convencidos de que los presupuestos sensibles al género amplían la capacidad institucional y mejoran la administración pública y la ejecución de los recursos. Esto permite garantizar una efectividad de los procesos de atención a las mujeres y se traduce en una sociedad más justa y equitativa, que brinda las mismas oportunidades a hombres y mujeres.

Es un honor presentar el primer informe del Trazador Presupuestal para la Equidad de la Mujer al Congreso de la República, que evidencia el cumplimiento de todos los acuerdos asumidos por el Gobierno Nacional. Nuestro agradecimiento especial a ONU Mujeres por su decidido apoyo y a los equipos técnicos de las diferentes entidades del Gobierno, liderados por la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, que han hecho posible alcanzar estos resultados y nos animan a seguir trabajando por las mujeres.

***Marta Lucía Ramírez, Vicepresidenta de la República***





## PRÓLOGO

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, pacto por la Equidad es pionero en América Latina en relación con la incorporación del enfoque de género. En su artículo 221, definió la creación de un trazador presupuestal para la equidad de la mujer con el fin de que todas las entidades públicas que reciben recursos del Presupuesto General de la Nación tengan identificadas sus inversiones y apuestas para el cierre de brechas entre hombres y mujeres, tanto de inversión como en funcionamiento.

Desde la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, sabemos que las políticas públicas se concretan con la incorporación del enfoque de género, que evidencian el conocimiento que tienen todos los sectores del Gobierno en la población beneficiada y la efectividad de los recursos económicos asignados. Todo ello tiene el propósito de corregir los sesgos e inequidades existentes entre hombres y mujeres, para cerrar las brechas de género persistentes en nuestra sociedad.

Así las cosas, el trazador presupuestal para la equidad de la mujer fortalece los procesos del Estado, porque le permite evidenciar que los recursos del Presupuesto General de la Nación y las líneas de inversión que son priorizadas por las diferentes entidades realmente sean orientados a consolidar los derechos humanos de las mujeres.

Vale decir que los ciclos de planeación eficiente demandan conocer, de manera muy detallada, las características de la población que se atiende: su edad, su etnia, su territorio y, por supuesto, su género. Por esto, los diferentes equipos de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer trabajaron de manera articulada para la elaboración de este informe del Trazador Presupuestal para la Equidad de la Mujer con todas las entidades de Gobierno que reportaron acciones, garantizando así su solidez técnica.

Agradecemos el compromiso del Departamento Nacional de Planeación, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y el apoyo técnico de ONU Mujeres y de todos los sectores del Gobierno que participaron activamente en el desarrollo de este informe, y de manera especial al Congreso de la República que ha demostrado una preocupación permanente por mejorar la calidad de vida de las mujeres en nuestro país.

***Gheidy Gallo Santos, Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer***





## CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

En línea con la deuda global en materia de equidad para las mujeres, el Estado colombiano ha sido referente en muchos de sus esfuerzos por responder a las necesidades específicas de las mujeres y ofrecer coherencia política en sus iniciativas.

Hay todavía muchos desafíos y un largo camino por recorrer para eliminar la brecha existente entre hombres y mujeres en Colombia. Sin embargo, desde el Gobierno Nacional se aúnan esfuerzos para disminuir la brecha y ofrecer a las mujeres colombianas el apoyo necesario para el desarrollo pleno de sus capacidades, en una sociedad incluyente y participativa.

Muestra contundente de este compromiso ha sido la aprobación del *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*, en el que se destaca la inclusión de manera transversal de un *Pacto para la Equidad de las Mujeres*. La Vicepresidenta Marta Lucía Ramírez afirma que “*el compromiso nuestro y el de esta administración es el de promover todos los días acciones concretas a favor de las mujeres*”<sup>1</sup>.

Del mismo modo, en el artículo 221, se destaca la reglamentación de un marcador de la equidad de las mujeres por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda, como resultado de un proceso derivado desde la obligación específica del documento CONPES 161 de 2013 de “*estudiar la adopción de una metodología permanente con enfoque de género para identificar en los procesos de gasto público y de asignación de los recursos aquellos que se destinan para atender a hombres y mujeres de manera diferenciada*”.

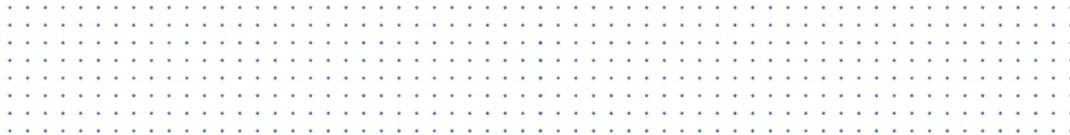
De esta manera, por primera vez se definen inversiones específicas para género y mecanismos para su seguimiento. Con este gran avance, Colombia marca un momento histórico y memorable en su compromiso por la equidad de las mujeres, a la par que se consolida como un referente en América Latina.

A nivel internacional, los compromisos con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres incluidos en la nueva agenda global ‘*Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*’ ([A/RES/70/1](#)) e ilustrados tanto en el ODS 5 ‘*Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas*’, así como en las metas establecidas en los demás ODS, representan un logro sin precedentes y una oportunidad excepcional para alcanzar un Planeta 50/50 para el 2030<sup>2</sup>.

1 . PND, Pacto de equidad para las mujeres

2. ONU Mujeres. “Message on Transforming our world”





Sin embargo, la revisión de 20 años de la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing encontró que los avances hacia la igualdad de género en las 12 esferas de especial preocupación han sido lentos y dispares. Se evidencia que ningún país logró cerrar las desigualdades de género, en muchos casos a causa de brechas en el financiamiento<sup>3</sup>. El financiamiento insuficiente e inadecuado dificulta la implementación de leyes y políticas, y demuestra también que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres ocupan un bajo nivel de prioridad en los presupuestos públicos.

En este contexto, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, incluye para la medición del ODS 5 sobre Igualdad de Género, el indicador 5.c.1: “proporción de países que cuentan con sistemas para monitorear y transparentar la asignación de recursos para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres”. Este indicador busca medir los esfuerzos de un gobierno para rastrear las asignaciones presupuestarias para la igualdad de género, a lo largo del ciclo de gestión de las finanzas públicas y hacerlas públicas.

El indicador mide tres criterios. El primero se centra en la intención de un gobierno de abordar la igualdad de género a través de programas, políticas y asignaciones de recursos para fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. El segundo evalúa si un gobierno tiene herramientas de planificación y presupuesto para rastrear recursos para la igualdad de género, a lo largo del ciclo de gestión financiera pública. El tercero se centra en la transparencia e identifica si un gobierno tiene disposiciones para hacer que las asignaciones para el empoderamiento de las mujeres estén disponibles públicamente<sup>4</sup>.

El indicador tiene como objetivo alentar a los gobiernos nacionales a desarrollar sistemas apropiados de seguimiento y monitoreo del presupuesto y comprometerse a poner a disposición del público información sobre las asignaciones para la igualdad de género. Así, el indicador alienta a los gobiernos a establecer un sistema para rastrear y hacer asignaciones de recursos públicos que luego puedan informar la revisión de políticas y una gestión financiera pública más efectiva. El Indicador 5.c.1 es el único indicador en el marco de monitoreo de los ODS que vincula el presupuesto nacional con la implementación de legislación y políticas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, al cual Colombia estaría aportando en su compromiso con la Agenda de Desarrollo Sostenible y los ODS.

A nivel internacional, existen experiencias internacionales sobre mecanismos de seguimiento para la asignación de recursos para la igualdad de género. En América Latina y el Caribe, países como México, Bolivia, Ecuador, Guatemala y República Dominicana han

3. ONU Mujeres. “La Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing cumplen 20 años”. Informe resumido del Informe del Secretario General sobre el examen y la evaluación de 20 años de la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y los resultados del vigésimo tercer periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General (E/CN.6/2015/3)

4. Stats.un.org. Metadata indicador 5.c.1





desarrollado metodologías y herramientas -vinculadas a instrumentos- para facilitar el registro de recursos en los sistemas de finanzas públicas. Gracias a estos avances y aprendizajes, el país cuenta con instrumentos e información que facilitan la identificación y análisis de la inversión en igualdad de géneros<sup>5</sup>.

Reconociendo el valor significativo de los trazadores presupuestales para la equidad de la mujer como una de las iniciativas bandera a nivel internacional, para la adecuada asignación de recursos públicos y la transversalización del enfoque de género, Colombia celebra la adopción de un trazador específico para la equidad de la mujer, los esfuerzos adelantados por las entidades competentes para incentivar su uso y mejorar su calidad a través de fortalecimiento de capacidades de las entidades del Presupuesto General de la Nación (PGN) y el impulso dado por el Congreso Nacional para el monitoreo de los recursos trazados.

Su uso aporta a la inclusión del enfoque de género en el presupuesto público, a través del registro de los recursos destinados a la Política Nacional de Equidad de Género para las Mujeres, por medio de la identificación de acciones, actividades o productos específicos, y el seguimiento a la ejecución de los recursos registrados. Así mismo, se avanza en la consolidación de acciones afirmativas que garanticen la adecuada adopción de medidas según las afectaciones diferenciadas en hombres y mujeres, reconociendo de esta manera la necesidad inminente de diseñar políticas públicas que materialicen efectivamente los derechos de las mujeres.

En línea con los grandes avances en materia de presupuestos sensibles al género a nivel global y regional, y como un hito en la historia para la equidad para las mujeres del país, a continuación se presenta el primer informe al Congreso de la República en cumplimiento con lo establecido en el artículo 221 del PND 2018-2022, con los recursos asignados para el cierre de brechas entre hombres y mujeres y para la eliminación de las discriminaciones contra las mujeres, en los proyectos de inversión y recursos de funcionamiento del PGN para la vigencia 2019, y la programación para la vigencia 2020.

Este informe ha sido consolidado por la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM), con la asistencia técnica de la Entidad para la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres – ONU Mujeres en Colombia, y el informe presupuestal consolidado por el Departamento de Planeación Nacional (DNP) y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

5. [www.unwomen.org](http://www.unwomen.org)





## 1.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El proceso de consolidación del primer informe al Congreso de la República sobre el Trazador Presupuestal para la Equidad de la Mujer ha recogido esfuerzos interinstitucionales de asistencia técnica para el adecuado uso del trazador. El análisis y la documentación de la información contenida en este documento, responde a un proceso continuo y colaborativo.

La CPEM ha coordinado el proceso de recolección y consolidación de la información, a través de una metodología mixta para la debida validación de la información, con base en la recolección de fuentes primarias y secundarias de información cualitativa y cuantitativa, y un trabajo articulado con DNP y el MHCP. Por supuesto, este proceso no habría sido posible sin la articulación directa con cada una de las entidades del PGN, a las cuales la CPEM ofreció acompañamiento técnico permanente.

Este proceso se llevó a cabo en cuatro etapas:

### *I. Construcción de herramienta de reporte de información*

El proceso que nos ha llevado al momento histórico en el que nos encontramos obedece a los avances legislativos e institucionales de los últimos años. La construcción de las herramientas de reporte de información se ha dado en el marco de las disposiciones contenidas en:

- 1) Documento CONPES 161 de 2013, *Equidad de género para las mujeres*, en el cual se señala la necesidad de “*estudiar la adopción de una metodología permanente con enfoque de género para identificar, en los procesos de gasto público y de asignación de los recursos, aquellos que se destinan para atender a hombres y mujeres de manera diferenciada*”.
- 2) Ley 1753 de 2015, *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*, por la cual se designa el diseño de un mecanismo para la inclusión del enfoque de género en los procesos de planeación y presupuesto para las entidades del Gobierno Nacional, por parte del DNP y el MHCP.
- 3) Ley 1955 de 2018, *PND 2018 -2022*, por la cual se define el marcador presupuestal para la Equidad de la Mujer.

De esta manera, DNP y MHCP han facilitado las herramientas tecnológicas para que las entidades del orden nacional focalicen y tracen el presupuesto público destinado a la política para la equidad de la mujer. En el caso particular de proyectos de inversión registrados a través del *Sistema Único de Inversiones y Finanza Públicas (SUIFP)*, las entidades identifican en su esquema financiero la focalización presupuestal, y hacen uso del trazador durante el horizonte de cada proyecto en sus etapas de programación y ejecución, registrando su alcance a través del *Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI)*.





Para el caso de recursos de funcionamiento, el MHCP desarrolló el *Aplicativo Traza* a través del cual las entidades ejecutoras reportan los gastos de funcionamiento destinados a esta política, por rubro presupuestal y cuenta. Sin embargo, aunque el MHCP contemplaba una puesta en marcha del aplicativo en marzo, para el registro de la información, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, fue necesario replantear el proceso de recolección de información.

Ahora bien, en complemento y para la consolidación de la información final contenida en este informe, junto con el DNP y con la asistencia técnica de ONU Mujeres, a través de una mesa de trabajo, la CPEM coordinó el proceso de construcción de una herramienta dinámica en Excel para el reporte de información por parte de cada una de las entidades del PGN.

De esta manera, se buscó facilitar la identificación, caracterización y visibilización de la gestión de cada una de las entidades del Gobierno Nacional en materia de equidad para la mujer, a partir de datos cuantitativos y cualitativos. Se definieron 3 componentes de reporte: 1) Identificación y descripción de las acciones en materia de equidad de la mujer, 2) Fuente de financiamiento, y 3) Coherencia política. El formato a su vez incluye una hoja de preguntas cualitativas.

La **primera parte** sugiere la identificación de acciones por entidades del sector, junto con los programas, políticas o proyectos de los que hace parte. Incluye una opción para aquellas acciones independientes que no responden a un programa o proyecto específico.

La **segunda parte** cubre los datos específicos de la financiación y del componente del trazador a los que tales acciones pertenecen, permitiendo además de la identificación de los recursos de inversión y funcionamiento, y el reporte de otras fuentes de financiación -tales como, el Sistema General de Participaciones (SGP), el Sistema General de Regalías (SGR), Territorial, Cooperación internacional y otros no señalados en la matriz-.

La **tercera parte** permite la identificación de los lineamientos nacionales e internacionales a los que responde cada acción, empezando por el PND 2018-2022, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Sectorial y una opción final de otros, dirigida a cualquier tipo de compromiso no derivado de los anteriores, al que cada acción contribuye.

Las **preguntas cualitativas** estuvieron orientadas a la identificación de las acciones específicas para la reducción de brechas entre hombres y mujeres; resultados alcanzados en el año 2019 y proyectados para el año 2020; lecciones aprendidas y desafíos en la focalización de los recursos; la identificación de iniciativas no focalizadas con potencial de focalización, y la información frente al enfoque interseccional de las acciones reportadas.





## II. Acompañamiento técnico

El presente informe ha sido posible gracias al trabajo articulado entre el DNP, el MHCP y la CPEM. Cada una de las instituciones antes mencionadas, como responsables de la planificación, de las finanzas públicas y de la transversalización del enfoque de género respectivamente, han sumado esfuerzos institucionales y técnicos que permitan identificar con mayor facilidad y transparencia los recursos asignados para la igualdad de género. En este proceso, el desarrollo y mejoramiento continuo de las herramientas generadas ha ido acompañado con la retroalimentación de las instituciones parte del PGN.

Es así como durante los meses de noviembre y diciembre de 2019, el DNP, el MHCP y la CPEM, con el apoyo de ONU Mujeres, realizaron 10 talleres sobre planeación y presupuestos con enfoque de género, dirigidos a diferentes sectores administrativos del orden nacional (cabeza de sector y entidades adscritas y vinculadas), como espacios pedagógicos preparatorios para el uso de los Trazadores Presupuestales para la Equidad de la Mujer del SUIIF y del *Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF)*.

Como parte del proceso pedagógico del uso del Trazador Presupuestal para la Equidad de la Mujer, cabe resaltar que funcionarios y funcionarias de 15 entidades nacionales participaron durante los meses de octubre y noviembre de 2019, en un curso en línea sobre presupuestos con enfoque de género para Colombia, en una alianza entre la CPEM, el DNP y ONU Mujeres.

**Tabla 1: Sesiones Curso Moderado**

SECTOR	FECHA
COMERCIO	13 DE NOVIEMBRE 2019
JUSTICIA Y DEL DERECHO	14 DE NOVIEMBRE 2019
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	26 DE NOVIEMBRE 2019
SALUD	27 DE NOVIEMBRE 2019
INTERIOR	03 DE DICIEMBRE 2019
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	04 DE DICIEMBRE 2019
TRANSPORTE	05 DE DICIEMBRE 2019
AGRICULTURA	09 DE DICIEMBRE 2019
EDUCACIÓN	11 DE DICIEMBRE 2019
TRABAJO	13 DE DICIEMBRE 2019

Para la realización de este informe, se completaron 11 sesiones de apoyo técnico presenciales, lideradas por la CPEM y con la asistencia técnica de ONU Mujeres, para precisar las focalizaciones presupuestales, llevadas a cabo con algunas de los sectores más representativos a manera de grupos focales. Esto propició un acercamiento personalizado con cada entidad y las personas a cargo del tema en oficinas de planeación y otras dependencias misionales, con el objetivo de consolidar un primer balance y también como un espacio para





que las entidades compartieran sus dudas, inquietudes, desafíos y buenas prácticas frente al tema.

Dentro de este espacio se socializó la herramienta para el reporte de información, explicando cada uno de sus componentes y compartiendo el documento Excel con las entidades para su reporte. Aunque la ruta de trabajo contemplaba la continuación de estos espacios presenciales con más entidades, debido a la actual coyuntura del COVID-19, las medidas contempladas fueron modificadas.

Tabla 2: Sesiones de apoyo técnico presenciales

ENTIDAD	FECHA
MINISTERIO DE COMERCIO	25 DE FEBRERO 2020
FUNCIÓN PÚBLICA	25 DE FEBRERO 2020
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	26 DE FEBRERO 2020
MINISTERIO DEL INTERIOR	27 DE FEBRERO 2020
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	27 DE FEBRERO 2020
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	27 DE FEBRERO 2020
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	28 DE FEBRERO 2020
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	28 DE FEBRERO 2020
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	2 DE MARZO 2020
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	2 DE MARZO 2020
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	3 DE MARZO 2020

### Contingencia COVID-19

Debido a la actual contingencia generada por la pandemia del COVID-19, en el marco del Decreto 457 de 2020, por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público, y a partir de los lineamientos de teletrabajo impartidos por la Presidencia de la República a través de la Directiva Presidencial No. 2 del 12 de marzo de 2020, se continuó con apoyo técnico telefónico y virtual a sectores que solicitaron espacios y se mantuvo la comunicación a través de correo electrónico y vía telefónica para aclarar dudas. De esta manera, la Consejería estuvo en comunicación no presencial con todas las entidades para la validación final de los formatos diligenciados y enviados durante todo el proceso de recolección y consolidación de la información reportada.

### III. Recolección de información

Haciendo uso de las herramientas tecnológicas existentes, la información procesada por el DNP corresponde a las focalizaciones del trazador presupuestal identificadas por las entidades ejecutoras en sus proyectos de inversión a través del SUIFP, en cada una de las categorías de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres.





En el caso de los recursos de funcionamiento, la Dirección General de Presupuesto Público Nacional (DGPPN) del MHCP expidió el 27 de diciembre de 2019 la Circular Externa 030, con las instrucciones para las entidades responsables del registro de información en el *Aplicativo Traza*. Sin embargo, se precisa que debido a la contingencia actual en virtud de la COVID-19, la recolección de información a través del *Aplicativo Traza* tuvo que ser replanteada y recurrir a otras fuentes de información.

De esta manera, la identificación del gasto de funcionamiento se hizo a partir de una revisión detallada de todos los registros presupuestales que están relacionados con la implementación de la política para la equidad de la mujer en el SIIF Nación, SECOP 1 y SECOP 2 por parte del MHCP. Se aclara que, una vez la situación de emergencia este bajo control, se continuará el proceso de registro de la información en el aplicativo por parte de las entidades ejecutoras y las cifras deberán ser ajustadas una vez las entidades realicen los registros oficiales a través del aplicativo.

Así mismo, durante el trabajo técnico complementario para la consolidación de este informe, ha sido vital el apoyo de cada uno de los sectores, que a través de las entidades cabezas de sector, junto con sus equipos de planeación y especialistas en temas de género, han articulado la gestión interna para el diligenciamiento del formato, facilitando el reporte de la información de cada una de sus entidades.

La CPEM brindó acompañamiento permanente para la retroalimentación de los datos reportados y para el diligenciamiento oportuno y completo de la información por sector. Para ello, se mantuvo contacto permanente para resolver inquietudes e indicar la necesidad de correcciones donde era pertinente.

La línea de tiempo de recolección de la información se extendió hasta el 3 de abril del presente año, y concluyó con el reporte de 27 sectores, que abarcó un total de 66 entidades, de los 31 sectores y 195 entidades que conforman el PGN.

Tabla 3: Sectores y entidades que reportaron

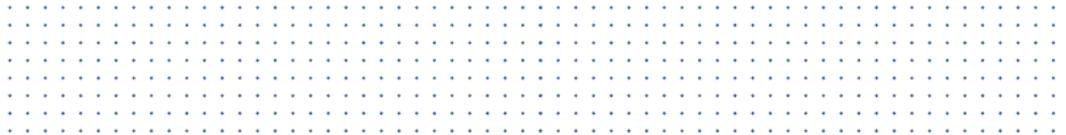
<b>RAMA EJECUTIVA</b>
<b>AGROPECUARIO</b>
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA
MINAGRICULTURA - GESTIÓN GENERAL
<b>COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO</b>
MINCOMERCIO INDUSTRIA TURISMO - GESTIÓN GENERAL
<b>COMUNICACIONES</b>
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES





<b>CULTURA</b>
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
MINISTERIO DE CULTURA - GESTIÓN GENERAL
<b>DEFENSA Y POLICÍA</b>
HOSPITAL MILITAR
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – SALUD
POLICÍA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL
POLICÍA NACIONAL – SALUD
<b>DEPORTE</b>
COLDEPORTES
MINISTERIO DEL DEPORTE
<b>EDUCACIÓN</b>
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)
MINISTERIO EDUCACIÓN NACIONAL - GESTIÓN GENERAL
<b>EMPLEO PÚBLICO</b>
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP)
<b>FISCALÍA</b>
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - GESTIÓN GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
<b>HACIENDA</b>
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN</b>
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTIÓN GENERAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)
UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
<b>INFORMACIÓN ESTADÍSTICA</b>
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE) - GESTIÓN GENERAL
<b>INTERIOR</b>
MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTIÓN GENERAL
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP
<b>JUSTICIA Y DEL DERECHO</b>
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO - GESTIÓN GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC
<b>MINAS Y ENERGÍA</b>
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – ANM
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
<b>PLANEACIÓN</b>
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN - GESTIÓN GENERAL
<b>PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA</b>
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (ARN)
AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC – COLOMBIA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - GESTIÓN GENERAL



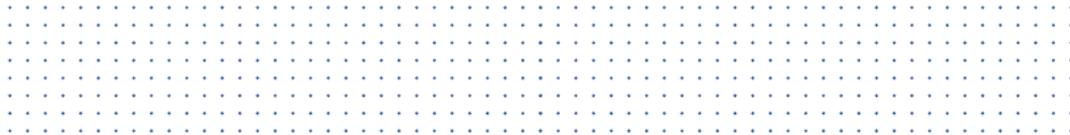


<b>REGISTRADURÍA</b>
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - GESTIÓN GENERAL
<b>RELACIONES EXTERIORES</b>
FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
<b>SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
<b>TRABAJO</b>
MINISTERIO DEL TRABAJO - GESTIÓN GENERAL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
<b>TRANSPORTE</b>
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE - GESTIÓN GENERAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL
<b>VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA – FONVIVIENDA
<b>RAMA LEGISLATIVA</b>
CÁMARA DE REPRESENTANTES
SENADO DE LA REPÚBLICA
<b>RAMA JUDICIAL</b>
RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
RAMA JUDICIAL - CORTE CONSTITUCIONAL
RAMA JUDICIAL - TRIBUNALES Y JUZGADOS
SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN
<b>JUSTICIA ESPECIAL PARA LA PAZ</b>
COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN
SECRETARÍA EJECUTIVA
TRIBUNAL DE PAZ Y LAS SALAS DE JUSTICIA
UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN
<b>ORGANISMOS DE CONTROL</b>
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - GESTIÓN GENERAL
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - GESTION GENERAL
<b>REGISTRADURÍA</b>
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - GESTIÓN GENERAL

#### IV. Consolidación de datos y validación

En esta etapa final del proceso fue muy importante la articulación con el DNP y el MHCP para la verificación y validación de los datos aportados por cada una de las entidades en los sistemas de información. De esta manera, se consolidaron los datos presupuestales finales por parte de DNP y el MHCP para el análisis y proyección final de este documento por la CPEM.





## CAPÍTULO 2: MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

### 2.1. MARCO INTERNACIONAL

Los presupuestos sensibles al género han ganado más atención durante las últimas décadas. Desde los años 80<sup>6</sup>, diversas experiencias se han documentado, y nuestra región no ha sido la excepción. La revisión de muchas de estas iniciativas lleva a un análisis exhaustivo de lecciones aprendidas y de buenas prácticas. Desde reformas a la normativa de presupuestos públicos y análisis del comportamiento del gasto y de políticas públicas, hasta la creación de indicadores y la generación y desarrollo de otras medidas -como el fortalecimiento del conocimiento sobre el tema y su importancia-, han sido aplicadas a nivel nacional, regional y local.

Además, estas iniciativas han respondido a un marco internacional general y específico que apuntan a la eliminación de las brechas entre hombres y mujeres. Partiendo de la Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)<sup>7</sup> aprobada por Naciones Unidas en 1979, y ratificada por 187 países incluyendo Colombia, existe una obligación de los estados de asegurar que su contenido y alcance sean adoptados en todos los ámbitos de gobierno, bajo principios de no discriminación, igualdad y participación.

Del mismo modo, en el marco de los derechos humanos, existen disposiciones como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, por el que se establecen 2 pilares fundamentales: 1) máximo uso de recursos disponibles y esfuerzos necesarios. 2) progresividad y no retroceso. Así mismo, las orientaciones de la plataforma de Beijing incluyen disposiciones financieras en el plano nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (a través del Objetivo No. 5) proponen como indicador global de la meta 5.c que los países cuenten con sistemas para dar seguimiento a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y que asignen fondos públicos para ese fin. También se destaca la Estrategia de Montevideo que, para su implementación, define acciones para la incorporación de la perspectiva de género en la planeación en los niveles nacional y local.

Las necesidades apremiantes de las mujeres en la región denotan la relación directa entre género y macroeconomía<sup>8</sup>, desde su componente de política fiscal, reflexionando en aspectos

6. Coello, Raquel (2016). *Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina. Una ruta hacia la institucionalización*. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 1 (1), 141-170. doi: <http://dx.doi.org/10.17979/arief.2016.1.1.1803>

7. [www.unwomen.org](http://www.unwomen.org)

8. Elson Diane, Cagatay Nilufer, *The Social Content of Macroeconomic Policies*, *World Development*, vol. 28, No. 7, pp.1347 -1364; ZEBADÚA YÁÑEZ, Verónica. *Una introducción a los presupuestos sensibles al género* In: *On m'appelle à régner: Mondialisation, pouvoirs et rapports de genre [en línea]*. Genève: Graduate Institute Publications, 2003 (generado el 01 mai 2019). Disponible en Internet: <http://books.openedition.org/iheid/6217>. ISBN: 9782940503797. DOI: 10.4000/books.iheid.6217.





tales como los impactos macroeconómicos diferenciados por género, y como la estructuración de las relaciones de género afecta de manera determinante la macroeconomía. Del mismo modo, en virtud de las crisis económicas de la última década, se ha comenzado a reconocer la necesidad de integrar políticas sociales adecuadas en la administración macroeconómica, y, además, la asignación de recursos para las mismas, como un indicador de prioridades y compromisos gubernamentales.

Es así como los presupuestos con enfoque de género han jugado un rol fundamental como una herramienta invaluable en la lucha por la equidad de las mujeres<sup>9</sup>. Su papel ha tenido un impacto determinante como herramienta de política pública para la equidad de la mujer, y un plan de ingresos y egresos en un ejercicio fiscal sensible a las necesidades de mujeres, hombres, niños y niñas.

Así mismo, se reconoce su impacto diferenciado -los roles sociales y económicos de hombres y mujeres-, buscando soluciones en la disparidad de cargas, su contribución directa a la transversalización de género en todas las fases del presupuesto y el reconocimiento de las contribuciones (remuneradas y no remuneradas) que aportan a la producción de bienes y servicios.

Gracias a los esfuerzos realizados para el fortalecimiento de los presupuestos con enfoque de género a nivel internacional, se cuenta con herramientas internacionales que han brindado insumos y aprendizajes para Colombia. En México, a partir de 2008, con una alianza entre el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Ministerio de Finanzas) y la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, se creó un anexo como parte del Presupuesto de Egresos de la Federación que etiqueta los recursos para la igualdad entre hombres y mujeres, especificando ramo, programa y monto<sup>10</sup>. En Ecuador, desde el año 2012, el Ministerio de Economía y Finanzas cuenta con un clasificador presupuestario para registrar los recursos para la igualdad de género, información que ha servido para el seguimiento desde el parlamento y desde sociedad civil<sup>11</sup>.

9. ZEBADÚA YÁÑEZ, Verónica. *Una introducción a los presupuestos sensibles al género* In: *On m'appelle à régner: Mondialisation, pouvoirs et rapports de genre [en línea]*. Genève: Graduate Institute Publications, 2003 (generado el 01 mai 2019). Disponible en Internet: <<http://books.openedition.org/iheid/6217>>. ISBN: 9782940503797. DOI: 10.4000/books.iheid.6217.

10. Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES; Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres, "Experiencias internacionales en la elaboración de presupuestos públicos con perspectiva de género". 2014.

11. Ministerio de Finanzas de Ecuador, GIZ, ONU Mujeres. "Incorporación del enfoque de género en el Presupuesto General del Estado: Sistematización de la experiencia de la incorporación del enfoque de género en el Ministerio de Finanzas del Ecuador". 2013.





## 2.2. MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL NACIONAL

Colombia ha evidenciado un gran avance en sus esfuerzos por promover y garantizar la equidad de las mujeres. Además de ratificar todos los tratados vigentes en materia de derechos humanos y derechos de las mujeres, ha avanzado en la producción de herramientas nacionales para promoverlos internamente. Entre estas tenemos los Lineamientos de la Política Pública para la Equidad de Género para las Mujeres y el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias aprobados en 2012, y la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, aprobada en 2011, con disposiciones importantes sobre la igualdad de género, así como la Ley 1257 "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres", de 2008 y la Ley 1719 por la cual se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, de 2014, entre otras.

Colombia ha reconocido su importancia y relevancia en política pública en materia de presupuestos sensibles al género. El documento CONPES 161 de 2013 dispuso "estudiar la adopción de una metodología permanente con enfoque de género para identificar en los procesos de gasto público y de asignación de los recursos aquellos que se destinan para atender a hombres y mujeres de manera diferenciada". Así mismo, a través de la Ley 1753 de 2015, Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, se asignó al DNP y al MHCP la tarea de diseñar un mecanismo que permitiera a las entidades del Gobierno Nacional incluir el enfoque de género en sus procesos de planeación y presupuesto.

Del mismo modo, recientemente Colombia designó en el MHCP y el DNP la definición de un marcador de la equidad de las mujeres en el artículo 221 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: "Pacto por la Equidad, Pacto por Colombia", junto con la obligación específica de generar un informe de los resultados obtenidos y recursos apropiados para la vigencia en curso. Finalmente, a través de la circular 10-4 de 2019, se les recordó a los funcionarios competentes el deber de registrar en los sistemas de información y usar los trazadores presupuestales dispuestos para la identificación de la focalización de los recursos.

Del mismo modo, este gobierno ha evidenciado un compromiso firme con la equidad de las mujeres, incluyendo dentro del PND 'El pacto de equidad para las mujeres', por el cual se disponen metas específicas como: i) reducción de la brecha de ingreso mensual entre hombres y mujeres al 16,7%, ii) reducción del porcentaje de embarazo en la adolescencia en un 15,2%, iii) mecanismo intersectorial para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres en 70% de los municipios del país, y iv) un 50% de mujeres en cargos directivos del Estado colombiano, para lograr que al 2030 el país sea un lugar donde hombres y mujeres





tengan las mismas oportunidades y puedan desarrollar sus derechos en un ambiente libre de violencias y estereotipos contra las mujeres. Además, la Presidencia de la República se comprometió con la asignación de 5,4 billones de pesos para el cumplimiento de estos objetivos.

Así mismo, ha existido un mecanismo de seguimiento y apoyo a las instituciones para el uso de los trazadores, por parte de las entidades competentes. El DNP y el MHCP han dispuesto todas las herramientas tecnológicas para identificar y trazar el presupuesto destinado al cierre de brechas entre mujeres y hombres, a través de un marcador presupuestal especial en sus sistemas de información. Adicionalmente, se han formulado instructivos y acompañado sesiones de capacitación con funcionario/as y contratitas de las entidades, para la debida implementación del trazador.

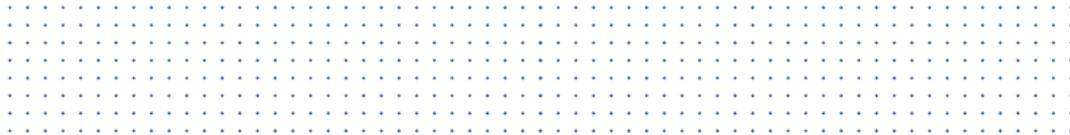
Del mismo modo, estas entidades han definido procesos específicos de recolección de información. El 27 de diciembre de 2019 el MHCP emitió la Circular Externa 030 de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional impartiendo instrucciones a las entidades responsables del registro de información para el cierre de vigencia 2019 y proyecciones 2020. Sin embargo, y en virtud de la actual crisis sanitaria, el proceso debió ser replanteado, y será retomado una vez las circunstancias lo permitan. Por parte del DNP, la información procesada se ha hecho a través de las focalizaciones y el uso del trazador en el SUIFP para las dos vigencias. Además, se resalta la definición de las categorías del trazador para la focalización de los recursos de inversión y funcionamiento.

Ilustración 1: Categorías del Trazador para la Equidad de la Mujer



Fuente: DNP





Esta clasificación ha permitido la identificación de las líneas de acción a las que corresponden los recursos focalizados, permitiendo además la selección de una subcategoría denominada *Desarrollo institucional y transformación cultural*, que permite resaltar acciones que, dentro de las 5 categorías base, buscan el fortalecimiento de las capacidades institucionales para mejorar la respuesta y el conocimiento técnico de funcionarios y funcionarias públicos, respecto a los derechos de las mujeres y el enfoque de género.





# CAPÍTULO 3: RESULTADOS ALCANZADOS

## 3.1. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

A partir de las competencias de cada una de las entidades involucradas en la implementación del trazador presupuestal para la equidad de la mujer, la coordinación interinstitucional ha sido fundamental para afianzar los pasos para la consolidación de la información aquí contenida. De esta manera, se resalta el trabajo articulado, para la recolección de la información y la construcción de capacidades en todos los sectores del PGN para el debido reporte de los datos. Naturalmente, este proceso afirma el uso del trazador para las futuras vigencias y permite identificar las buenas prácticas y lecciones aprendidas en la ejecución de 2019 y la proyección del 2020.

Esta articulación y coordinación ha facilitado avances significativos en materia de:

### A. Disposición de herramientas para el uso del trazador y reporte de la información

Con base en el aprendizaje de las experiencias internacionales, a partir de la disposición y uso de los trazadores en los dos niveles (funcionamiento e inversión pública) es posible contar con una información integral de los recursos públicos para género. De esta manera se resalta la articulación en la definición de procesos de marcación para cada nivel, en el marco de categorías transversales a los dos niveles.

Ilustración 2: Herramientas para el uso del trazador





De esta manera, se ha garantizado la institucionalidad del uso del trazador, la uniformidad de la información, la existencia de herramientas que faciliten la focalización y mecanismos de seguimiento y monitoreo articulados.

### *B. Asistencia técnica e instalación de capacidades*

Las entidades han liderado procesos diversos con miras al fortalecimiento de las capacidades institucionales en el uso de las herramientas dispuestas. Para empezar, el DNP y el MHCP han construido un documento *Guía para adoptar el enfoque de género para las mujeres en todo el ciclo de asignación de los recursos públicos*. Además, se han facilitado espacios de fortalecimiento de capacidades con las entidades del nivel nacional en 2019 y 2020, con lineamientos específicos para facilitar el proceso de focalización y clasificación.

Adicionalmente, y como parte del proceso complementario de recolección de información contenida en este informe, la CPEM facilitó espacios de apoyo técnico a través de un acompañamiento permanente para la revisión y validación de la información reportada. Estos espacios también fueron usados por las entidades para compartir sus dudas, desafíos y buenas prácticas.

### *C. Depuración rigurosa de la información*

Como parte del primer ejercicio al que se enfrenta el país para la presentación de este informe, la depuración y validación de la información de manera articulada entre DNP, MHCP y la CPEM ha permitido una triangulación de la información para garantizar la calidad y efectividad del uso del trazador.

Conscientes de la curva de aprendizaje, pero además, con miras a garantizar la sostenibilidad del uso adecuado y pertinente del trazador a través del tiempo, el proceso de acompañamiento y escucha de las entidades -liderado por la CPEM- arrojó hallazgos importantes para establecer una ruta de trabajo en la que se pueda responder a las necesidades más apremiantes, replicar buenas prácticas e identificar las lecciones aprendidas que pueden enriquecer y maximizar el uso del trazador para las vigencias futuras.

## **3.2. CASOS DE ÉXITO**

A través de esta sección nos permitimos destacar iniciativas identificadas en el proceso de recolección de datos, que le han apostado a la transversalización del enfoque de género para mujeres de una manera sostenible y desde todos los niveles. Reconocemos el trabajo arduo de todas las entidades, y registramos estas experiencias, no como las únicas, pero sí como las más representativas en el marco de la transversalización del enfoque:





### A. Estrategia de comunicaciones para la apropiación de la política transversal de Equidad de la Mujer – Ministerio de Educación Nacional<sup>12</sup>

El Ministerio de Educación Nacional comparte una experiencia significativa y replicable para la apropiación de la política transversal de equidad de la mujer al interior de la entidad. Con las herramientas y orientaciones recibidas en el primer Curso sobre Presupuestos con Enfoque de Género en Colombia y en otros espacios en los cuales el Ministerio participó (sumado a las estrategias propuestas para el Sector Educación en el Pacto transversal de Equidad para las Mujeres), desde la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, se diseñó y construyó una campaña de comunicaciones sobre políticas transversales para divulgación en enero de 2020 con el *Tip #1 Equidad de la mujer*.

El Tip fue divulgado a través de mailing y carteleras de la Entidad y reposa en su intranet y en el micrositio "*Tips de planeación para compartir y difundir*" para su consulta permanente. El Tip se compartió en espacio de socialización con el DNP donde se revisaron inquietudes sobre los trazadores presupuestales.

A través de la difusión de estas piezas informativas se busca, por un lado, que los funcionarios del MEN comprendan y se apropien de la política de Equidad de la mujer y, por otro, promover la planeación y presupuestación con enfoque de género en nuestros proyectos de inversión.

Para 2019, se avanzó en el diseño y selección de los contenidos de la estrategia de comunicaciones y se recibieron orientaciones y formación en la incorporación del enfoque de género en los procesos de planificación y presupuestación, permitiendo la apropiación de las estrategias propuestas para el Sector Educación en el Pacto transversal de Equidad para las Mujeres del actual PND 2018-2022.

Adicionalmente, la estrategia promovió la planeación y presupuestación con enfoque de género en los proyectos de inversión de la entidad, de manera que se cuente con orientaciones para focalizar acciones y recursos en el trazador presupuestal Equidad de la Mujer.

Para 2020 se continuará con la estrategia de comunicaciones sobre políticas transversales. En los siguientes Tips de las políticas Construcción de Paz, Víctimas y Grupos Étnicos resaltarán la interseccionalidad, de manera que se pueda garantizar la transversalización de género en estas otras políticas, que también se focalizan en los proyectos de inversión.

De esta manera, se espera seguir promoviendo la planeación y presupuestación con enfoque de género en los instrumentos de planeación: Plan Marco de Implementación, Plan Sectorial,

12. Fuente: MinEducación





se trabajará en el fortalecimiento institucional del Ministerio y Entidades Adscritas en el tema e incluirá la perspectiva de género en por lo menos 3 proyectos del Ministerio. Estas acciones han sido financiadas por un proyecto de inversión, a través de la línea de acción de servicio de divulgación de los resultados obtenidos en asuntos ambientales en el sector minero energético.

El caso del sector minero-energético para la vigencia 2019-2020 ofrece una perspectiva integrada y articulada al interior de los sectores para la implementación efectiva de las agendas para la equidad de la mujer.

### *C. Avance en la implementación de los 51 indicadores de género del Plan Marco de Implementación<sup>14</sup>*

Del mismo modo y en relación con los demás trazadores, y en este caso particular el de construcción de paz, se resalta el avance de los 51 indicadores de género del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz.

El Gobierno del Presidente Iván Duque viene trabajando en la implementación del enfoque de género establecido en el Acuerdo de Paz, específicamente a través de la materialización de los indicadores de género del Plan Marco de Implementación (PMI), como se definió claramente en la política de “Paz con legalidad” al inicio de su mandato. El PMI es el documento de política pública que establece los compromisos concretos y medibles para dar cumplimiento al Acuerdo Final y responde a lo establecido en el Punto 6.1 de dicho Acuerdo, suscrito entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) el 24 de noviembre de 2016. Durante el 2017, el PMI fue elaborado por el Gobierno del entonces Presidente Juan Manuel Santos y fue discutido y aprobado en la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación del Acuerdo Final (CSIVI) y, finalmente, fue adoptado a través del CONPES 3932 de junio de 2018.

Este documento, orienta las políticas públicas requeridas para el cumplimiento del Acuerdo Final durante 15 años y contiene el conjunto de pilares, estrategias, productos, metas trazadoras e indicadores necesarios para la implementación del Acuerdo Final, organizados por cada punto del mismo, incluyendo un capítulo de género, el cual es de cumplimiento prioritario para este gobierno, que considera a las mujeres protagonistas y agentes clave de cambio para la construcción de una paz estable y duradera.

Dicho capítulo estableció 51 indicadores de género, que tienen como objetivo avanzar en la transversalización del enfoque de género durante la implementación del acuerdo de paz. Es decir que el 10% de los indicadores del PMI tiene como tarea constituirse en motores/palancas para provocar cambios en áreas que son nodales, bien por estar

14. Fuente: CPEM, María Gabriela Murcia Fonseca y Genica Mazzoldi Díaz





directamente asociadas con discriminaciones históricas de las mujeres y con los impactos diferenciales del conflicto armado, o bien porque resultan estratégicas para provocar progresivamente transformaciones en campos tradicionalmente resistentes al cierre de brechas entre hombres y mujeres.

Por esta razón, se está trabajando en la coordinación y articulación interinstitucional para la implementación de estos 51 indicadores de género definidos en el PMI. Este trabajo se ha realizado en el marco de la Alta Instancia de Género de Gobierno, la cual se puso en marcha el 16 de enero del 2019 (mediante el decreto 1418 de 2018), y cuya presidencia está en cabeza del Consejero Presidencial para la Estabilización y Consolidación y la secretaría técnica la ejerce la CPEM.

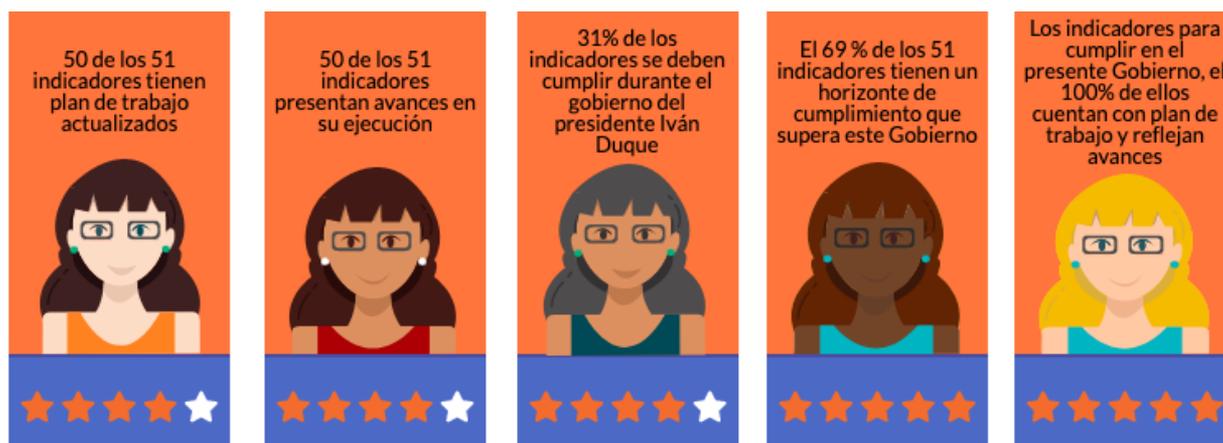
Esta instancia, sesionó de manera plenaria en 4 oportunidades durante el 2019. La primera sesión de instalación se llevó a cabo el 16 de enero de 2019, posteriormente sesionó el 29 de abril, el 20 de agosto y finalmente el 12 de diciembre. Igualmente, se llevaron a cabo 26 reuniones técnicas durante el año 2019 con las entidades a cargo de los 51 indicadores de género del Plan Marco de Implementación, con el fin de impulsar los indicadores.

Su objetivo principal es el de coordinar, armonizar, concertar e impulsar la implementación del capítulo de género y sus indicadores por parte de las entidades responsables. Como resultado de este trabajo las 14 entidades, 2 consejerías presidenciales y la Oficina del Alto Comisionado de Paz -responsables de dar cumplimiento a los 51 indicadores de género del PMI-, tienen planes de trabajo con acciones concretas encaminadas a superar las brechas de desigualdad y avanzar en el cumplimiento de los indicadores de género de su competencia.

Es importante aclarar que, si bien se ha avanzado en la implementación de dichos planes de trabajo, estos continuarán siendo retroalimentados durante los próximos años, con el objetivo de que fortalezcan las medidas afirmativas que contribuyan efectivamente a superar brechas de género.

Por otra parte, se pueden resaltar como resultado de esta gestión a diciembre de 2019 lo siguiente:

**Ilustración 3: Resultados de gestión a diciembre 2019**





La CPEM tiene bajo su responsabilidad 3 de los 51 indicadores establecidos en el PMI. Uno de estos es la elaboración de informes de seguimiento de acceso público que reporten el avance sobre las medidas para la transversalización del enfoque de género en los planes y programas establecidos en el Acuerdo.

Por lo tanto, para dar cumplimiento a este indicador, se ha expedido un informe que incluye un reporte detallado de la implementación de cada uno de los 51 indicadores desde su inicio, hasta diciembre de 2019. Con un análisis sobre el balance general de la implementación de los indicadores mencionados, con cifras precisas, este informe presenta en gráficas y mapas de fácil lectura los avances de cada entidad en sus indicadores asignados.

La gestión de esta vigencia ha permitido identificar retos en los que hay que continuar trabajando para contribuir de manera efectiva al cierre de brechas de género, particularmente en las áreas rurales. Es importante mencionar el compromiso por parte de la CPEM para la mejora y avances de estos indicadores, mediante un acompañamiento y asistencia que permita tener los mejores resultados en el cumplimiento de dichos indicadores en los siguientes años.

Cabe resaltar el interés del Gobierno Nacional en presentar este informe, poniendo especial cuidado en lo planteado en el Acuerdo Final frente a la necesidad de garantizar medidas afirmativas para promover la igualdad entre hombres y mujeres<sup>15</sup>. Desde esa perspectiva, se verificó que la implementación de los 51 indicadores esté contribuyendo al incremento del acceso de las mujeres a la oferta institucional por tratarse de un resultado indicativo del proceso de transversalización del enfoque de género.

Sobre esa base, a continuación, se describe de manera sintética el panorama de los 51 indicadores con enfoque de género establecidos en el PMI.

**Ilustración 4: Número de indicadores con enfoque de género por cada punto del Acuerdo de Paz**



15. Gobierno Nacional y FARC-EP, 2016, pág. 194





### Ilustración 5: Indicadores cumplidos

Ministerio de Agricultura		A.G.2	Línea de crédito especial para la mujer para la compra de tierra, ajustada
Ministerio de Agricultura		A.G.17	Líneas de crédito blandas y subsidiadas para mujeres en condiciones FINAGRO para productores de la economía campesina, familiar y comunitaria
Agencia de Renovación del Territorio		A.G.10	Estrategia de promoción de la participación de las mujeres en la formulación de los Planes de Acción para la Transformación Regional, formulada
Departamento Nacional de Planeación		B.G.6	Documento con propuesta de ajustes normativos para el fortalecimiento de la planeación democrática y participativa que contempla los aspectos enunciados en el punto 2.2.6 del Acuerdo Final
Registraduría Nacional del Estado Civil		B.G.9	Documento de diagnóstico participativo realizado y divulgado, con enfoque de género, de los obstáculos que enfrenta la población más vulnerable en el ejercicio de derecho al voto
Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación		O.G.1	Instancia de Alto Nivel de Gobierno para la incorporación del Enfoque de Género, establecida
Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación		O.G.2	Espacios de diálogo entre la instancia de alto nivel de Gobierno y la Instancia Especial de Mujeres de CSIVI, creados

A través de la implementación y seguimiento a estos indicadores, se resalta el carácter interseccional de las políticas dirigidas al cierre de brechas entre hombres y mujeres, pudiendo materializar la identificación de las experiencias diferenciadas entre hombres y mujeres en contextos de conflicto armado, y resaltando la interacción de los trazadores presupuestales para la equidad de la mujer y de construcción de paz.





# CAPÍTULO 4: RECURSOS DEL TRAZADOR PRESUPUESTAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER 2019-2020

## 4.1. ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN 2019

Para el 2019, las entidades reportantes alcanzaron un total de recursos apropiados de \$1,289 billones, de los cuales \$1,071 billones corresponden a la apropiación comprometida y \$972 mil millones ejecutados; para una tasa del 83% de apropiación comprometida, y del 75% en nivel de ejecución. De la misma manera, del total de recursos apropiados, el 99% corresponde a recursos de inversión y el 1% a recursos de funcionamiento. Al mismo tiempo, esto corresponde al 0,51% de la apropiación final del Presupuesto General de la Nación 2019<sup>16</sup>.

**Tabla 4: Focalización por tipo de gasto 2019<sup>17</sup>**  
Cifras en millones de pesos

GASTO	APROP. FINAL 2019	COMPR.	% COMP.	OBLIG.	% OBLIG.
FUNCIONAMIENTO*	18.470	18.470	100%	15.931	86%
INVERSIÓN	1.270.733	1.053.393	83%	956.698	75%
GRAN TOTAL	1.289.203	1.071.863	83%	972.629	75%

Fuente: SUIFP – SIIF – SECOP 1 – SECOP 2.

Corte: 31 de diciembre de 2019

\* De acuerdo con lo expuesto en la introducción del informe, la apropiación final del gasto de funcionamiento corresponde al gasto ejecutado por compromisos en dicha vigencia, debido a que la metodología sólo permite identificar ejecución presupuestal y no apropiaciones exclusivas para la política.

Al cierre de esta vigencia, 27 sectores y 66 entidades del PGN presentaron una focalización de recursos en el trazador para la equidad de la mujer. Así mismo, el sector trabajo se constituyó como el sector más representativo con un 70% del total

16. Según los datos del Portal de Transparencia Ministerio de Hacienda y Crédito Público al 3 de mayo de 2020

17. Dentro de la gestión financiera del Presupuesto General de la Nación – PGN la denominada cadena presupuestal está compuesta por 4 pasos: Las *apropiaciones* son las asignaciones de recursos que desde el comienzo del periodo (1º de enero) se les otorga a las entidades ejecutoras y constituyen la totalidad de los recursos a ejecutar o gastar. Los *compromisos* son las operaciones presupuestales que se suscriben con terceros en forma de contratos u otras figuras y que implican una ejecución de los recursos en términos de recepción de bienes y servicios en contraprestación por los dineros a gastar. Las *obligaciones* son los montos adeudados a los terceros cuando se reciben efectivamente los bienes y servicios prometidos. Estos terceros son los contratistas, empresas o personas, con quienes se suscribieron los contratos o compromisos mencionados. Los *pagos* son finalmente los desembolsos de efectivo en las cuentas de los terceros, personas naturales o jurídicas con quienes se suscribieron los compromisos (contractuales o no contractuales). Pueden desembolsarse en la vigencia o periodo actual, o en casos excepcionales, en la siguiente vigencia





de los recursos focalizados, seguido por el sector de Inclusión Social (9%), Vivienda (8%) y Agropecuario (8%).

Al revisar por entidades, el 92% de los recursos focalizados corresponden a: Ministerio del Trabajo (70%), Fondo Nacional de Vivienda (FONVIVIENDA) (8%), Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (5%), el Departamento para la Prosperidad Social (5%) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (3%).

**Tabla 5: Focalización por sector y entidad 2019**  
(Funcionamiento + Inversión)  
Cifras en millones de pesos

SECTOR / ENTIDAD	APROP. FINAL 2019	COMPR.	% COMP.	OBLIG.	% OBLIG.
<b>TRABAJO</b>	908.348	722.389	80%	722.333	80%
MINISTERIO DEL TRABAJO - GESTIÓN GENERAL	902.784	716.826	79%	716.769	79%
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	5.562	5.562	100%	5.562	100%
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	1	1	100%	1	100%
<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN</b>	113.066	87.516	77%	64.021	57%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTIÓN GENERAL	67.601	42.272	63%	20.846	31%
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	44.800	44.579	100%	42.768	95%
UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	665	665	100%	407	61%
<b>VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	106.510	106.510	100%	106.510	100%
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA	106.510	106.510	100%	106.510	100%
<b>AGROPECUARIO</b>	100.190	99.638	99%	46.416	46%
MINAGRICULTURA - GESTIÓN GENERAL	70.462	70.359	100%	21.151	30%
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT	23.126	22.677	98%	22.514	97%
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR	6.602	6.602	100%	2.750	42%
<b>JUSTICIA ESPECIAL PARA LA PAZ</b>	16.908	11.743	69%	3.265	19%
SECRETARÍA EJECUTIVA	16.365	11.200	68%	2.721	17%
COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN	506	506	100%	506	100%
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN	25	25	100%	25	100%
TRIBUNAL DE PAZ Y LAS SALAS DE JUSTICIA	12	12	100%	12	100%
UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	1	1	100%	1	100%
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	13.448	13.447	100%	2.065	15%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - GESTIÓN GENERAL	11.161	11.161	100%	515	89,4%
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN	2.283	2.283	100%	1.546	68%
AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA (APC – COLOMBIA)	3	3	100%	3	100%
<b>SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>	9.037	9.037	100%	9.037	100%
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	9.037	9.037	100%	9.037	100%
<b>EDUCACIÓN</b>	8.807	8.769	100%	8.769	100%





MINISTERIO EDUCACIÓN NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	8.806	8.769	100%	8.769	100%
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	1	1	100%	1	100%
JUSTICIA Y DEL DERECHO	3.908	3.857	99%	3.676	94%
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC	2.842	2.842	100%	2.661	94%
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO - GESTIÓN GENERAL	1.065	1.014	95%	1.014	95%
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC	1	1	100%	1	100%
INTERIOR	3.645	3.619	99%	1.545	42%
MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTIÓN GENERAL	3.549	3.523	99%	1.545	44%
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP	96	96	100%	-	0%
CULTURA	1.148	1.148	100%	1.148	100%
MINISTERIO DE CULTURA - GESTIÓN GENERAL	1.148	1.148	100%	1.148	100%
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	1.000	1.000	100%	1.000	100%
MINCOMERCIO INDUSTRIA TURISMO - GESTIÓN GENERAL	1.000	1.000	100%	1.000	100%
COMUNICACIONES	648	648	100%	648	100%
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	648	648	100%	648	100%
DEPORTE	617	617	100%	617	100%
COLDEPORTES	617	617	100%	617	100%
ORGANISMOS DE CONTROL	593	593	100%	481	81%
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	480	480	100%	480	100%
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - GESTIÓN GENERAL	112	112	100%	-	0%
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - GESTIÓN GENERAL	1	1	100%	1	100%
DEFENSA Y POLICIA	308	308	100%	160	52%
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SALUD	192	192	100%	45	23%
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO	84	84	100%	84	100%
HOSPITAL MILITAR	15	15	100%	15	100%
POLICÍA NACIONAL – GESTIÓN GENERAL	14	14	100%	14	100%
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	1,5	1,5	100%	1,5	100%
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA	0,4	0,4	100%	-	0%
POLICÍA NACIONAL - SALUD	0,1	0,1	100%	0,1	100%
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA	0,1	0,1	100%	0,1	100%
EMPLEO PÚBLICO	255,3	255,3	100%	255,3	100%
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA (ESAP)	211,8	211,8	100%	211,8	100%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	43,5	43,5	100%	43,5	100%
INFORMACION ESTADISTICA	167,2	167,2	100%	133,9	80%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE) - GESTIÓN GENERAL	167,2	167,2	100%	133,9	80%
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	155,1	155,1	100%	104,8	68%





SENADO DE LA REPÚBLICA	102,4	102,4	100%	97,4	95%
CÁMARA DE REPRESENTANTES	52,7	52,7	100%	7,4	14%
FISCALÍA	146,7	146,7	100%	146,7	100%
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - GESTIÓN GENERAL	146,2	146,2	100%	146,2	100%
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	0,5	0,5	100%	0,5	100%
REGISTRADURÍA	97,2	97,2	100%	97,2	100%
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - GESTIÓN GENERAL	80,3	80,3	100%	80,3	100%
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	16,9	16,9	100%	16,9	100%
PLANEACIÓN	83,9	83,9	100%	83,9	100%
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN - GESTIÓN GENERAL	83,9	83,9	100%	83,9	100%
MINAS Y ENERGÍA	58,1	58,1	100%	58,1	100%
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	55,8	55,8	100%	55,8	100%
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	1,4	1,4	100%	1,4	100%
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM	0,9	0,9	100%	0,9	100%
HACIENDA	36,1	36,1	100%	36,1	100%
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	36,1	36,1	100%	36,1	100%
RAMA JUDICIAL	15,9	15,9	100%	15,9	100%
RAMA JUDICIAL - TRIBUNALES Y JUZGADOS	9,1	9,1	100%	9,1	100%
RAMA JUDICIAL - CORTE CONSTITUCIONAL	6,4	6,4	100%	6,4	100%
RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	0,4	0,4	100%	0,4	100%
TRANSPORTE	5,2	5,2	100%	5,2	100%
MINISTERIO DE TRANSPORTE - GESTIÓN GENERAL	5,2	5,2	100%	5,2	100%
RELACIONES EXTERIORES	1,4	1,4	100%	1,4	100%
FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1,4	1,4	100%	1,4	100%
GRAN TOTAL	1.289.203	1.071.863	83%	972.629	75%

Fuente: SUIFP – SIIF – SECOP 1 – SECOP 2.  
Corte: 31 de diciembre de 2019

La asignación y ejecución de recursos para 2019 por componentes del trazador estuvo distribuida como se indica en la tabla a continuación, siendo las categorías más representativas la de *Autonomía económica y Acceso a activos*, seguida por *Mujer libre de violencias*, y *Educación y acceso a nuevas tecnologías*. Del total de recursos apropiados, el 2,33% corresponden a la subcategoría de *Desarrollo institucional y transformación cultural*, con un total de \$29.739 millones.





**Tabla 5: Focalización por sector y entidad 2019**  
**(Funcionamiento + Inversión)**  
Cifras en millones de pesos

CATEGORÍA / SUBCATEGORÍA	APROP. FINAL 2019	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
AUTONOMÍA ECONÓMICA Y ACCESO A ACTIVOS	1,193,229,294,209	981,372,663,415	898,006,802,777
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL	12,115,748,126	11,860,615,664	1,147,534,759
AUTONOMÍA ECONÓMICA Y ACCESO A ACTIVOS	1,181,113,546,083	969,512,047,751	896,859,268,018
EDUCACIÓN Y ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS	15,557,184,516	15,521,372,191	12,109,245,925
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL	1,294,915,563	1,294,915,563	90,039,297
EDUCACIÓN Y ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS	14,262,268,953	14,226,456,628	12,019,206,628
MUJER LIBRE DE VIOLENCIAS	69,358,369,862	63,913,468,191	52,617,977,086
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL	5,804,556,711	5,804,556,711	5,783,365,576
MUJER LIBRE DE VIOLENCIAS	63,553,813,151	58,108,911,480	46,834,611,510
PARTICIPACIÓN EN LOS ESCENARIOS DE PODER Y DE TOMA DE DECISIONES	5,346,024,375	5,345,743,659	4,332,813,350
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL	5,329,024,375	5,328,743,659	4,315,813,350
PARTICIPACIÓN EN LOS ESCENARIOS DE PODER Y DE TOMA DE DECISIONES	17,000,000	17,000,000	17,000,000
SALUD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	5,711,814,744	5,709,814,744	5,562,513,608
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL	5,451,025,145	5,451,025,145	5,303,724,009
SALUD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	260,789,599	258,789,599	258,789,599
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>1,289,202,687,706</b>	<b>1,071,863,062,200</b>	<b>972,629,352,747</b>

Fuente: SUIFP – SIIF – SECOP 1 – SECOP 2.

Corte: 31 de diciembre de 2019

Nota 1: Las clasificaciones por categoría de los gastos de funcionamiento son de carácter preliminar e indicativo hasta que este corresponda a un reporte oficial por parte de las entidades ejecutoras en el Aplicativo Traza.





## A. FUNCIONAMIENTO

El total de recursos de funcionamiento reportados para el 2019 alcanza un total de \$18.469 millones (igual valor para los recursos apropiados y comprometidos), los cuales constituyen el 1% del total de recursos focalizados en el trazador de la equidad para la mujer en esta vigencia. Los sectores más representativos en su reporte fueron Salud y Protección Social (49%), Justicia y del Derecho (18,51%), Presidencia de la República (14,22%) e Interior (10,38%), con la siguiente distribución:

**Tabla 7: Focalización por sector y entidad recursos de 2019  
(Funcionamiento)**

SECTOR	APROP. FINAL 2019	COMPROMISOS	OBLIGACIÓN
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	9,036,699,250	9,036,699,250	9,036,699,250
JUSTICIA Y DEL DERECHO	3,419,406,803	3,419,406,803	3,237,960,366
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	2,626,601,983	2,626,601,983	1,889,946,216
INTERIOR	1,917,707,013	1,917,707,013	607,422,307
CULTURA	617,161,446	617,161,446	617,161,446
DEFENSA Y POLICÍA	308,109,607	308,109,607	160,388,471
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	155,117,851	155,117,851	104,816,518
FISCALÍA	146,665,267	146,665,267	146,665,267
ORGANISMOS DE CONTROL	112,876,650	112,876,650	876,650
JUSTICIA ESPECIAL PARA LA PAZ	43,943,822	43,943,822	43,943,822
HACIENDA	36,107,694	36,107,694	36,107,694
REGISTRADURÍA	17,222,719	17,222,719	17,222,719
RAMA JUDICIAL	15,933,792	15,933,792	15,933,792
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	5,352,585	5,352,585	5,352,585
PLANEACIÓN	4,739,415	4,739,415	4,739,415
MINAS Y ENERGÍA	2,330,892	2,330,892	2,330,892
TRABAJO	1,555,132	1,555,132	1,555,132
RELACIONES EXTERIORES	1,392,950	1,392,950	1,392,950
EDUCACIÓN	784,423	784,423	784,423
TRANSPORTE	169,310	169,310	169,310
GRAN TOTAL	18,469,878,604	18,469,878,604	15,931,469,225

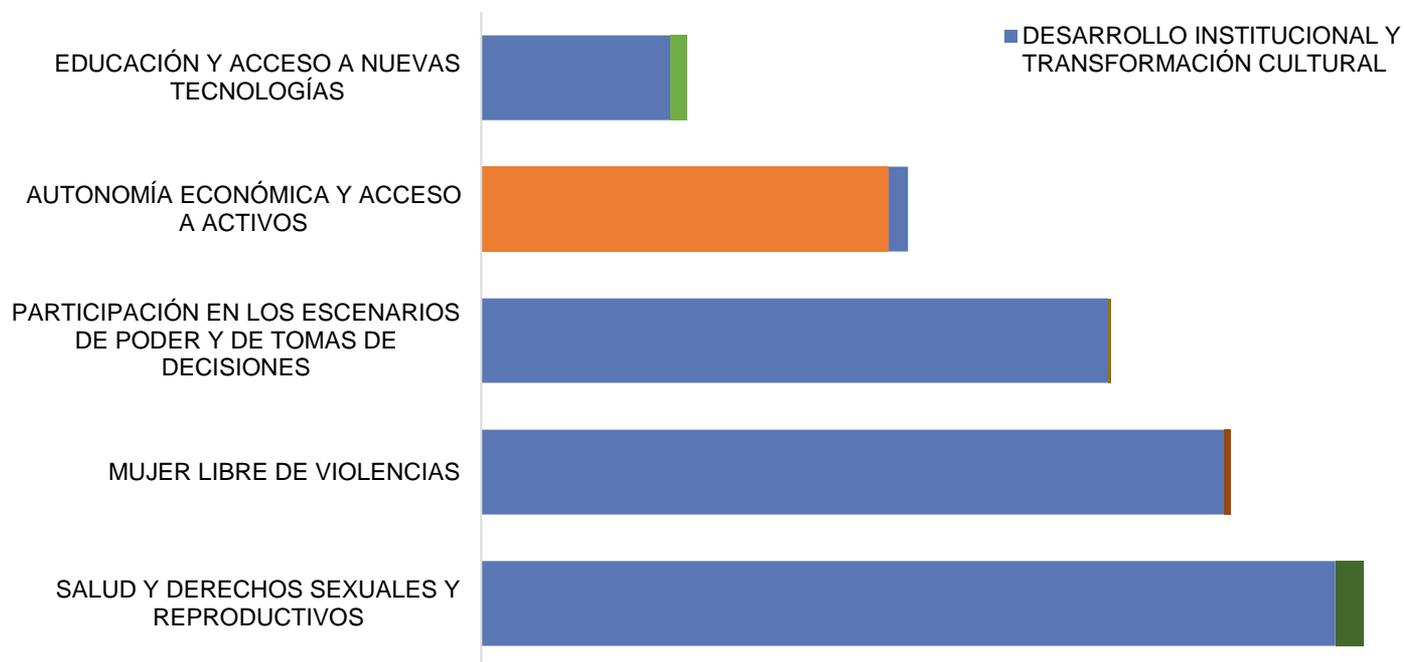
Fuente: SUIFP – SIIF – SECOP 1 – SECOP 2.  
Corte: 31 de diciembre de 2019





De la misma manera, la distribución de los recursos de funcionamiento por componente del trazador en 2019 muestra que la mayor asignación de recursos se dio para la categoría de *Salud y derechos sexuales y reproductivos* (30%), seguido por *Mujer libre de violencias* (26%), *Participación en espacios de poder y toma de decisiones* (22%), *Autonomía económica y acceso a activos* (15%) y *Educación y acceso a nuevas tecnologías* (7%).

Gráfico 1: Detalle del gasto de funcionamiento por categoría del trazador 2019



Fuente: SUIFP – SIIF – SECOP 1 – SECOP 2.

Corte: 31 de diciembre de 2019

Nota 1: Las clasificaciones por categoría de los gastos de funcionamiento son de carácter preliminar e indicativo hasta que este corresponda a un reporte oficial por parte de las entidades ejecutoras en el Aplicativo Traza.

Cabe aclarar que la distribución de los recursos a la subcategoría de *Desarrollo institucional y transformación cultural* denota una alta proporción dentro de cada categoría. Esta representa el 84% del total de los recursos con \$15.525 millones de los cuales \$5.451 millones corresponden a la categoría de *Salud y derechos sexuales y reproductivos*, de donde se financian -entre otras-, las transferencias corrientes del mejoramiento de la red de urgencias y atención de enfermedades catastróficas y accidentes de tráfico. Bajo esta misma subcategoría y para la categoría *Mujer libre de violencias* se encuentran las trasferencias para la atención integral a la población desplazada en cumplimiento de la sentencia T-025 de 2004 por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho.





**Tabla 8: Detalle del gasto 2019 por categoría y subcategoría (Funcionamiento)**

CATEGORÍA/SUBCATEGORÍA	APRO. FINAL 2019	COMPROMISOS	OBLIGACIÓN
SALUD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	5,629,814,744	5,629,814,744	5,482,513,608
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL	5,451,025,145	5,451,025,145	5,303,724,009
SALUD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	178,789,599	178,789,599	178,789,599
MUJER LIBRE DE VIOLENCIAS	4,782,321,133	4,782,321,133	4,746,129,998
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL	4,739,816,711	4,739,816,711	4,718,625,576
MUJER LIBRE DE VIOLENCIAS	42,504,422	42,504,422	27,504,422
PARTICIPACIÓN EN LOS ESCENARIOS DE PODER Y DE TOMA DE DECISIONES	4,020,976,623	4,020,976,623	3,100,128,418
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL	4,003,976,623	4,003,976,623	3,083,128,418
PARTICIPACIÓN EN LOS ESCENARIOS DE PODER Y DE TOMA DE DECISIONES	17,000,000	17,000,000	17,000,000
AUTONOMÍA ECONÓMICA Y ACCESO A ACTIVOS	2,725,431,236	2,725,431,236	2,496,238,599
AUTONOMÍA ECONÓMICA Y ACCESO A ACTIVOS	2,601,520,355	2,601,520,355	2,435,073,918
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL	123,910,881	123,910,881	61,164,681
EDUCACIÓN Y ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS	1,311,334,868	1,311,334,868	106,458,602
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL	1,206,603,746	1,206,603,746	1,727,480
EDUCACIÓN Y ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS	104,731,122	104,731,122	104,731,122
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>18,469,878,604</b>	<b>18,469,878,604</b>	<b>15,931,469,225</b>

Fuente: SIIF – SECOP 1 – SECOP 2.

Corte: 31 de diciembre de 2019

Nota 1: La apropiación final del gasto de funcionamiento corresponde al gasto ejecutado por compromisos en dicha vigencia, debido a que la metodología solo permite identificar ejecución presupuestal más no apropiaciones exclusivas para la política.

Nota 2: Las clasificaciones por categoría y subcategoría son indicativas y podrán ser ajustadas una vez las entidades ejecutoras realicen el reporte en el Aplicativo Traza.

De los \$18.470 millones de recursos de funcionamiento apropiados para la vigencia 2019, \$14.566 millones, el 79% está concentrado en el rubro de *Transferencias Corrientes*, seguido de *Gastos de Comercialización y Producción* del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) con \$2.475 millones y una participación del 13% y los Gastos Generales y de Personal de las entidades del orden nacional, que en conjunto representa el 8% (\$1.429 millones).



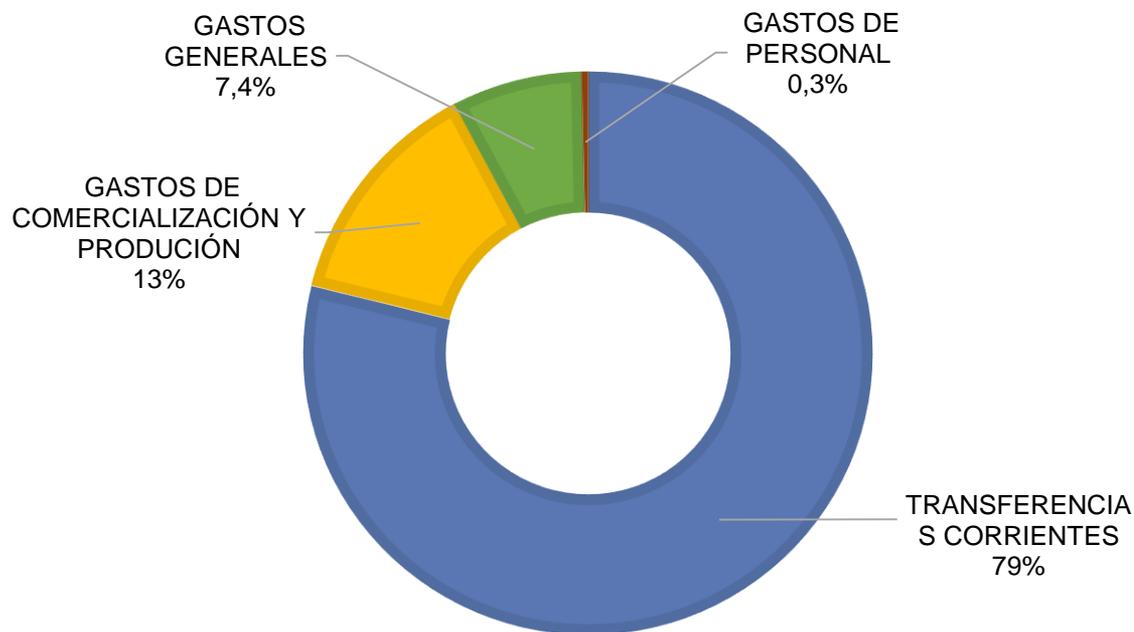


Tabla 9: Detalle del gasto 2019 por rubro (Funcionamiento)

GASTO	APROP. FINAL 2019
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14,565,892,883
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	2,475,449,181
GASTOS GENERALES	1,365,799,301
GASTOS DE PERSONAL	62,737,239
GRAN TOTAL	18,469,878,604

Fuente: SUIFP – SIIF – SECOP 1 – SECOP 2.  
Corte: 31 de diciembre de 2019

Gráfico 2: Participación porcentual por rubro 2019 (Funcionamiento)



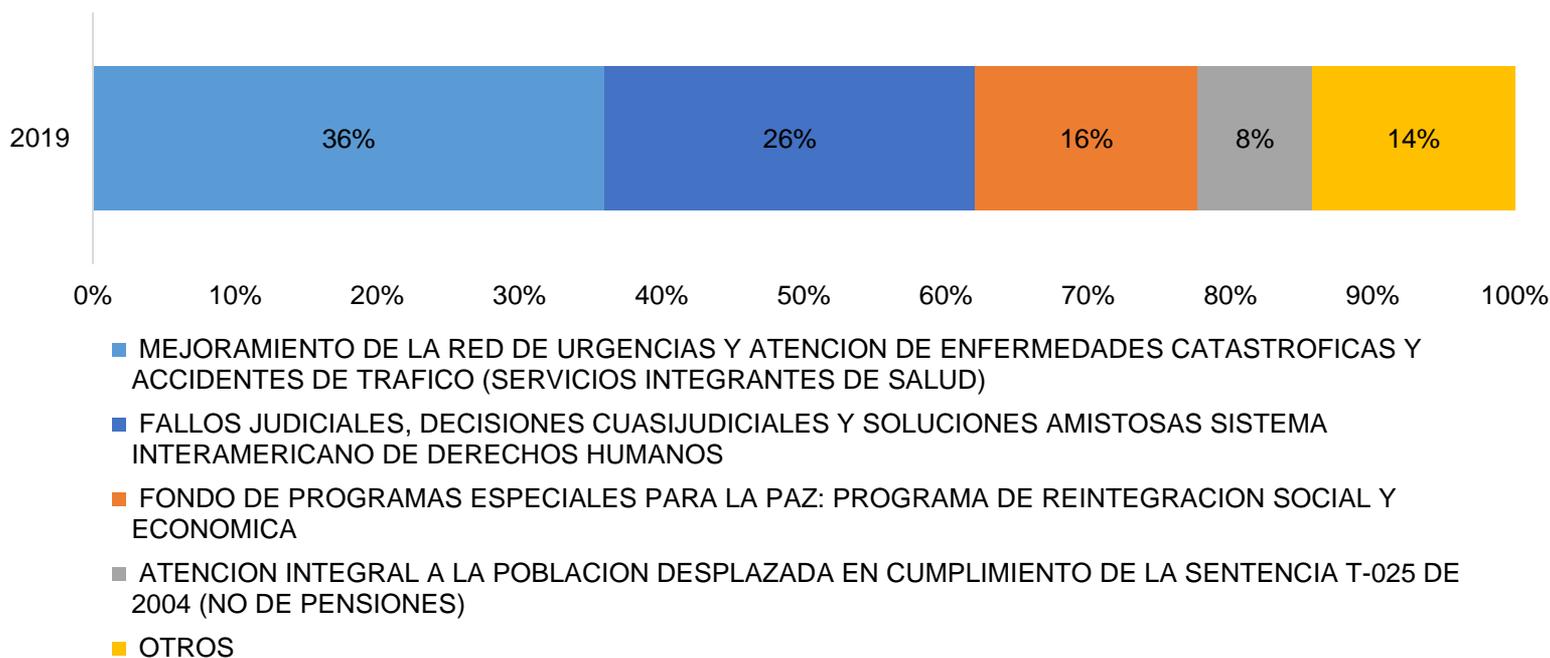
Fuente: SUIFP – SIIF – SECOP 1 – SECOP 2.  
Corte: 31 de diciembre de 2019

En el rubro de *Transferencias Corrientes*, el 86% está representando en *El mejoramiento de la red de urgencias y atención de enfermedades catastróficas y accidentes de tráfico* del Ministerio de Salud y Protección Social con una destinación de \$5.243 millones; *los fallos judiciales, decisiones cuasijudiciales y soluciones amistosas ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos* (también del Ministerio de Salud y Protección Social) por \$3.793 millones; *el Fondo de Programas Especiales para la Paz* de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) con una asignación de \$2.283 millones, y, finalmente, las transferencias por \$1.170 millones del rubro para la *Atención a la población desplazada en cumplimiento de la sentencia T-025 de 2004*, el cual se ejecuta por medio del Ministerio del Interior (\$594 millones) y el Ministerio de Justicia y del Derecho (\$576 millones).





Gráfico 3: Detalle de transferencias corrientes 2019 (Funcionamiento)



Fuente: SUIFP – SIIF – SECOP 1 – SECOP 2.

Corte: 31 de diciembre de 2019

Nota 1: Otros incluye el Fondo para la participación ciudadana y el fortalecimiento de la democracia. Artículo 96 de la Ley 1757 de 2015, implementación de la Ley 985/05 sobre trata de personas, actividades de promoción y desarrollo de la cultura - convenios sector privado; atención rehabilitación al recluso; fortalecimiento a los procesos organizativos y de concertación de las comunidades indígenas, minorías y ROM; fondo de programas especiales para la paz: programa desmovilizados; fortalecimiento a los procesos organizativos y de concertación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; actividades de promoción y desarrollo de la cultura-convenios sector público (Ley 397 de 1997); implementación y desarrollo del sistema integral de tratamiento progresivo penitenciario; programa de protección a personas que se encuentran en situación de riesgo contra su vida, integridad, seguridad o libertad, por causas relacionadas con la violencia en Colombia; fondo de cooperación y asistencia internacional (Ley 318 de 1996); fortalecimiento a la gestión territorial y buen gobierno local.

Nota 2: Las transferencias de “Atención integral a la población desplazada en cumplimiento de la sentencia T-025 de 2004 (no de pensiones)” tienen una apropiación de \$1.170 millones, de los cuales \$594 millones corresponden al Ministerio del Interior y \$576 millones al Ministerio de Justicia y del Derecho,

### B. INVERSIÓN

Para 2019, la cantidad de recursos de inversión focalizados en iniciativas para la equidad de la mujer apropiados fue de \$1,270 billones, de los cuales los recursos comprometidos alcanzaron un total de \$1,053 billones, siendo los de mayor representación, el sector Trabajo (68,5%), Inclusión Social (8,31%), Vivienda (10,11%) y Agropecuario (9,46%).





**Tabla 10: Focalización por sector y entidad recursos de inversión 2019**  
Cifras en millones de pesos

SECTOR / ENTIDAD	APROP. FINAL 2019	COMPR.	% COMP.	OBLIG.	% OBLIG.
<b>TRABAJO</b>	908.346	722.388	80%	722.331	80%
<b>MINISTERIO DEL TRABAJO - GESTIÓN GENERAL</b>	902.784	716.826	79%	716.769	79%
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	5.562	5.562	100%	5.562	100%
<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN</b>	113.061	87.510	77%	64.016	57%
<b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTIÓN GENERAL</b>	67.597	42.268	63%	20.842	31%
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	44.799	44.578	100%	42.767	95%
UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	665	665	100%	407	61%
<b>VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	106.510	106.510	100%	106.510	100%
<b>FONDO NACIONAL DE VIVIENDA – FONVIVIENDA</b>	106.510	106.510	100%	106.510	100%
<b>AGROPECUARIO</b>	100.190	99.638	99%	46.416	46%
<b>MINAGRICULTURA - GESTIÓN GENERAL</b>	70.462	70.359	100%	21.151	30%
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	23.126	22.677	98%	22.514	97%
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	6.602	6.602	100%	2.750	42%
<b>JUSTICIA ESPECIAL PARA LA PAZ</b>	16.865	11.699	69%	3.221	19%
<b>SECRETARÍA EJECUTIVA</b>	16.365	11.200	68%	2.721	17%
<b>COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN</b>	500	500	100%	500	100%
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	10.821	10.821	100%	175	2%
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - GESTIÓN GENERAL</b>	10.821	10.821	100%	175	2%
<b>EDUCACIÓN</b>	8.806	8.769	100%	8.769	100%
<b>MINISTERIO EDUCACIÓN NACIONAL - GESTIÓN GENERAL</b>	8.806	8.769	100%	8.769	100%
<b>INTERIOR</b>	1.727	1.701	99%	938	54%
<b>MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTIÓN GENERAL</b>	1.727	1.701	99%	938	54%
<b>COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO</b>	1.000	1.000	100%	1.000	100%
<b>MINCOMERCIO INDUSTRIA TURISMO - GESTION GENERAL</b>	1.000	1.000	100%	1.000	100%
<b>COMUNICACIONES</b>	648	648	100%	648	100%
<b>FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	648	648	100%	648	100%
<b>DEPORTE</b>	617	617	100%	617	100%
<b>COLDEPORTES</b>	617	617	100%	617	100%
<b>CULTURA</b>	530	530	100%	530	100%
<b>MINISTERIO DE CULTURA - GESTIÓN GENERAL</b>	530	530	100%	530	100%
<b>JUSTICIA Y DEL DERECHO</b>	489	438	90%	438	90%
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO - GESTIÓN GENERAL</b>	489	438	90%	438	90%
<b>ORGANISMOS DE CONTROL</b>	480	480	100%	480	100%
<b>DEFENSORÍA DEL PUEBLO</b>	480	480	100%	480	100%
<b>EMPLEO PÚBLICO</b>	255	255	100%	255	100%
<b>ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP)</b>	212	212	100%	212	100%
<b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</b>	44	44	100%	44	100%
<b>INFORMACIÓN ESTADÍSTICA</b>	167	167	100%	134	80%
<b>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE) - GESTIÓN GENERAL</b>	167	167	100%	134	80%
<b>REGISTRADURÍA</b>	80	80	100%	80	100%
<b>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - GESTIÓN GENERAL</b>	80	80	100%	80	100%
<b>PLANEACIÓN</b>	79	79	100%	79	100%
<b>DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION - GESTIÓN GENERAL</b>	79	79	100%	79	100%
<b>MINAS Y ENERGIA</b>	56	56	100%	56	100%
<b>MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA</b>	56	56	100%	56	100%
<b>TRANSPORTE</b>	5	5	100%	5	100%
<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE - GESTIÓN GENERAL</b>	5	5	100%	5	100%
<b>GRAN TOTAL</b>	1.270.733	1.053.393	83%	956.698	75%

Fuente: SUIFP

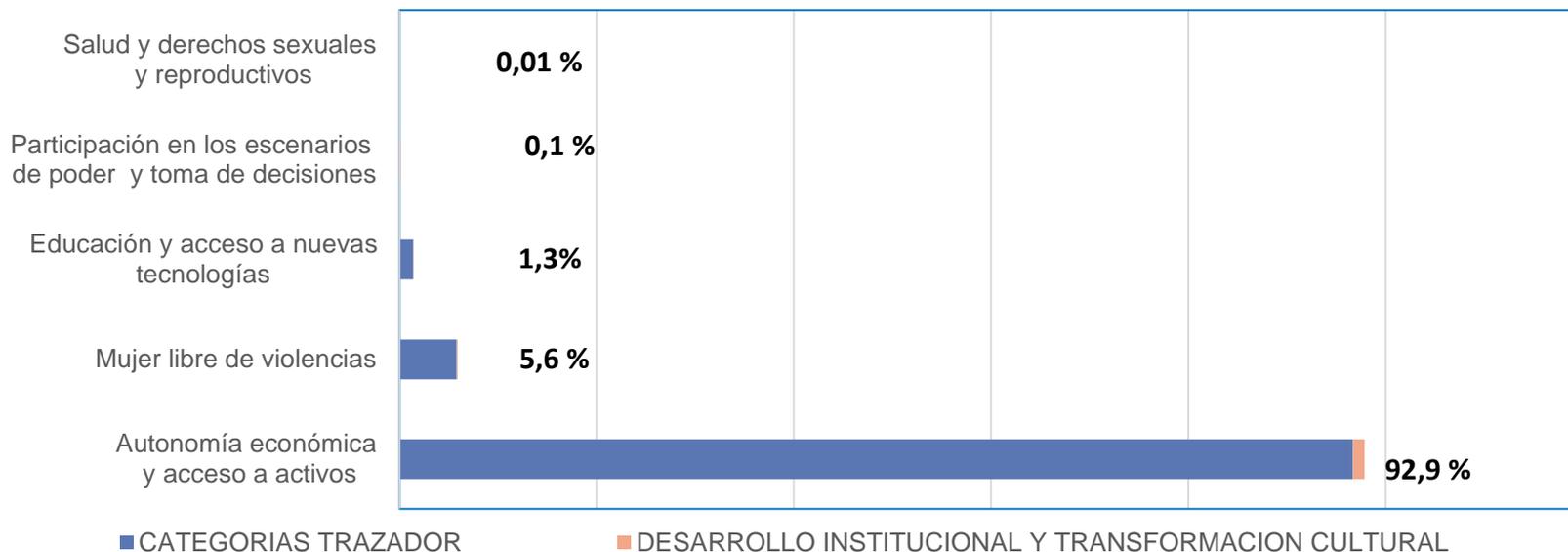
Fecha de corte: 24 de abril de 2020





Del mismo modo, los aportes al trazador mostraron variaciones significativas por categoría, siendo *Autonomía económica y acceso a activos* el componente del trazador con la mayoría de los recursos ejecutados para el 2019 (92,9%), seguido por *Mujer libre de violencias* (5,6%), y *Educación y acceso a nuevas tecnologías* (1,3%), como se ilustra en la gráfica a continuación:

**Gráfico 4: Focalización inversión por categoría 2019**



Fuente: SUIFP

Fecha de corte: 24 de abril de 2020

Sin embargo, la participación de la subcategoría de *Desarrollo institucional y transformación cultural* es baja, con un 1,35% de la totalidad de recursos de inversión, equivalentes a \$14.214 millones, distribuidos por las categorías del trazador de la siguiente manera:

**Tabla 11: Focalización por categoría y subcategoría 2019 (Inversión)**

CATEGORÍA / SUBCATEGORÍA	APROP. FINAL 2019	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
AUTONOMÍA ECONÓMICA Y ACCESO A ACTIVOS	1,190,503,862,973	978,647,232,179	895,510,564,178
AUTONOMÍA ECONÓMICA Y ACCESO A ACTIVOS	1,178,512,025,728	966,910,527,396	894,424,194,100
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL	11,991,837,245	11,736,704,783	1,086,370,078
MUJER LIBRE DE VIOLENCIAS	64,576,048,729	59,131,147,058	47,871,847,088
MUJER LIBRE DE VIOLENCIAS	63,511,308,729	58,066,407,058	46,807,107,088
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL	1,064,740,000	1,064,740,000	1,064,740,000
EDUCACIÓN Y ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS	14,245,849,648	14,210,037,323	12,002,787,323
EDUCACIÓN Y ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS	14,157,537,831	14,121,725,506	11,914,475,506
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL	88,311,817	88,311,817	88,311,817
PARTICIPACIÓN EN LOS ESCENARIOS DE PODER Y DE TOMA DE DECISIONES	1,325,047,752	1,324,767,036	1,232,684,932
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL	1,325,047,752	1,324,767,036	1,232,684,932
SALUD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	82,000,000	80,000,000	80,000,000
SALUD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	82,000,000	80,000,000	80,000,000
GRAN TOTAL	1,270,732,809,102	1,053,393,183,596	956,697,883,522





## Principales apuestas

### I. Autonomía económica y acceso a activos

Para esta categoría del trazador se identifica un total de \$978.647 millones de apropiación comprometida, equivalentes al 92,9% del total de los recursos de inversión focalizados en el trazador, para la vigencia 2019. El 73,8% de la totalidad de estos recursos proviene del sector de Trabajo, seguido por un 10,88% de Vivienda, 9,72% de Agropecuario y 4,32% de Inclusión Social.

**Tabla 12: Categoría Autonomía económica y acceso a activos – Focalización por sector**

SECTOR	COMPROMISOS 2019	% COMP.
TRABAJO	722,387,840,722	73.81%
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	106,510,065,694	10.88%
AGROPECUARIO	95,138,396,544	9.72%
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	42,267,674,687	4.32%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	10,604,837,245	1.08%
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	1,000,000,000	0.10%
INTERIOR	659,216,297	0.07%
PLANEACIÓN	79,200,990	0.01%
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>978,647,232,179</b>	<b>100%</b>

Fuente: SUIFP

Fecha de corte: 24 de abril de 2020

Sin embargo, la participación de la subcategoría de *Desarrollo institucional y transformación cultural* es baja, con un total de \$11.736 millones equivalentes al 1,20% del total de recursos de inversión del componente.

**Tabla 13: Categoría Autonomía económica y acceso a activos – Focalización por sector según subcategoría**

CATEGORÍA / SUBCATEGORÍA / SECTOR	COMPROMISOS
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL	11,736,704,783
AGROPECUARIO	417,189,465
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	10,604,837,245
TRABAJO	714,678,073
AUTONOMÍA ECONÓMICA Y ACCESO A ACTIVOS	966,910,527,396
AGROPECUARIO	94,721,207,079
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	1,000,000,000
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	42,267,674,687
INTERIOR	659,216,297
PLANEACIÓN	79,200,990
TRABAJO	721,673,162,649
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	106,510,065,694
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>978,647,232,179</b>

Fuente: SUIFP

Fecha de corte 24: de abril de 2020





Las principales apuestas financiadas a través de los recursos de inversión de este componente corresponden (en un 84%) a dos proyectos principalmente: la *Implantación del fondo de solidaridad pensional subcuenta de subsistencia nacional* con \$716.111 millones, ejecutados por el *Ministerio del Trabajo*, y el *Subsidio familiar de vivienda nacional* ejecutado por el *Fondo Nacional de Vivienda* con \$106.510 millones.

**Tabla 14: Categoría Autonomía económica y acceso a activos – Focalización por proyecto**

NOMBRE DE PROYECTO O RUBRO	COMPROMISOS	% COMP.
IMPLANTACIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA NACIONAL	716,111,162,649	73.17%
SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA NACIONAL	106,510,065,694	10.88%
SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL NACIONAL	53,801,950,132	5.50%
IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA ESPECIAL DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO RETORNADA O REUBICADA EN ZONAS RURALES, A NIVEL NACIONAL	21,690,960,146	2.22%
IMPLEMENTACIÓN DE INTERVENCIÓN INTEGRAL APD CON ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO PARA INDÍGENAS Y AFROS A NIVEL NACIONAL	19,576,714,541	2.00%
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD PRIVADA RURAL A NIVEL NACIONAL	18,302,218,607	1.87%
CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES: CONFIANZA Y OPORTUNIDAD A NIVEL NACIONAL	16,140,000,000	1.65%
CONTRIBUCIÓN PARA PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIOECONÓMICA EN MUNICIPIOS PDET Y TERRITORIOS AFECTADOS POR EL CONFLICTO NACIONAL	10,586,837,245	1.08%
SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO, FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL	5,562,000,000	0.57%
DOTACIÓN DE TIERRAS PARA GARANTIZAR LOS MECANISMOS DE ACCESO A SUJETOS DE REFORMA AGRARIA A NIVEL NACIONAL	4,375,000,000	0.45%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y SUS ESQUEMAS ASOCIATIVOS EN LA GENERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS NACIONAL	2,102,038,340	0.21%
IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, VULNERABILIDAD Y VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA FIP A NIVEL NACIONAL	1,000,000,000	0.10%
APOYO PARA EL ACCESO A LOS MERCADOS DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	1,000,000,000	0.10%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL A NIVEL NACIONAL	659,216,297	0.07%
IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL, A NIVEL NACIONAL	610,378,073	0.06%
FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE LA MUJER RURAL A NIVEL NACIONAL	417,189,465	0.04%
FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO EN EL MARCO DEL TRABAJO DECENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL	100,000,000	0.01%
DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS, ESTRATEGIAS, LINEAMIENTOS Y DEMÁS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	79,200,990	0.01%
FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD, LAS HERRAMIENTAS Y LOS MECANISMOS PARA LA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN A NIVEL NACIONAL	18,000,000	0.00%
FORTALECIMIENTO A LA POLÍTICA DE FORMALIZACIÓN LABORAL, GENERACIÓN DE INGRESOS Y ECONOMÍA SOLIDARIA EN EL TERRITORIO NACIONAL	4,300,000	0.00%
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>978,647,232,179</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SUIFP

Fecha de corte: 24 de abril de 2020





Así mismo, a través de estas iniciativas, los recursos focalizados en el trazador para 2019 contribuyen en un 93% a 4 programas principales del PND: Por el *Pacto por la equidad*, los programas de *Protección social* en su línea de *Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores* con \$716.111 millones, *Acceso a soluciones de vivienda* en la línea de *Vivienda y entornos dignos e incluyentes* con 106.510 millones, y *Mejoramiento de la habilidad rural* también de la línea de *Vivienda y entornos dignos e incluyentes* con \$53.802 millones. También encontramos dentro del *Pacto por la construcción de paz*, el programa de *Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas* con \$41.268 millones en su línea de *Reparación*.

**Tabla 15: Categoría Autonomía económica y acceso a activos – Focalización por programa del PND**  
Cifras en millones de pesos

PROGRAMA PND	APROP. FINAL 2019	COMPR.	% PART. COMP.
PROTECCIÓN SOCIAL	901.917	716.111	73%
ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA	106.510	106.510	11%
ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	66.597	41.268	4%
MEJORAMIENTO DE LA HABITABILIDAD RURAL	53.802	53.802	5%
ORDENAMIENTO SOCIAL Y USO PRODUCTIVO DEL TERRITORIO RURAL	23.126	22.677	2%
INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	18.762	18.659	2%
MECANISMOS DE TRANSICIÓN HACIA LA PAZ A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	10.587	10.587	1%
GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	5.667	5.666	1%
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	1.000	1.000	0,1%
INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	1.000	1.000	0,1%
DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL	762	610	0,1%
FORTALECIMIENTO A LA GOBERNABILIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA, PAZ Y POSTCONFLICTO	677	659	0,1%
MEJORAMIENTO DE LA PLANEACIÓN TERRITORIAL, SECTORIAL Y DE INVERSIÓN PÚBLICA	79	79	0,01%
CONSOLIDACIÓN DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	18	18	0,002%
GRAN TOTAL	1.190.504	978.647	100%

Fuente: SUIFP

Fecha de corte: 24 de abril de 2020

## II. Educación y acceso a nuevas tecnologías

Dentro de este componente del trazador, se identifica un total de \$14.210 millones correspondientes al 1,3% de la totalidad de recursos comprometidos para el 2019. De esta manera, los de mayor representación en esta categoría del trazador son Educación con \$8.302 millones, Agropecuario con \$4.500 millones, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con \$648 millones, y Justicia y del Derecho con \$415,5 millones. Los sectores de Educación y Agropecuario completan el 90% de los recursos totales pertenecientes a esta categoría.



**Tabla 16: Categoría Educación y acceso a nuevas tecnologías - Focalización por sector**

SECTOR	COMPROMISOS 2019	% COMP.
EDUCACIÓN	\$ 8,302,613,133	58.43%
AGROPECUARIO	\$ 4,500,000,000	31.67%
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 648,175,500	4.56%
JUSTICIA Y DEL DERECHO	\$ 415,593,511	2.92%
EMPLEO PÚBLICO	\$ 255,343,362	1.80%
CULTURA	\$ 88,311,817	0.62%
GRAN TOTAL	\$ 14,210,037,323	100%

Fuente: SUIFP

Fecha de corte: 24 de abril de 2020

De estos recursos, sólo \$88,3 millones corresponden a la subcategoría de *Desarrollo institucional y transformación cultural* para 2019, correspondientes al 0,62% de la totalidad de recursos comprometidos en esta categoría.

**Tabla 17: Categoría Educación y acceso a nuevas tecnologías - Focalización por sector según categoría y subcategoría**

CATEGORÍA / SUBCATEGORÍA / SECTOR	COMPROMISOS 2019
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL	88,311,817
CULTURA	88,311,817
EDUCACIÓN Y ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS	14,121,725,506
AGROPECUARIO	4,500,000,000
COMUNICACIONES	648,175,500
EDUCACIÓN	8,302,613,133
EMPLEO PÚBLICO	255,343,362
JUSTICIA Y DEL DERECHO	415,593,511
GRAN TOTAL	14,210,037,323

Fuente: SUIFP

Fecha de corte: 24 de abril de 2020

De la totalidad de los recursos comprometidos para el 2019 en esta categoría, los proyectos con la mayor financiación corresponden al *Fortalecimiento a la prestación del servicio público de extensión agropecuaria nacional* con un total de \$4.500 millones ejecutados por la Agencia de Desarrollo Rural (31,67%), *Fortalecimiento de la calidad del servicio educativo de primera infancia nacional*, con un total de \$3.790 millones (26,67%), *Mejoramiento de la calidad educativa preescolar, básica y media nacional*, con un total de \$2.370 millones (16,68%) y *Fortalecimiento de la permanencia en la educación preescolar, básica y media para los niños, niñas adolescentes, jóvenes y adultos víctimas del conflicto, en situaciones de riesgo y/o emergencia* con un total de \$2.141 millones (15,07%). Estos 3 últimos ejecutados por el Ministerio de Educación Nacional.





**Tabla 18: Categoría Educación y acceso a nuevas tecnologías - Focalización por proyecto**

NOMBRE DE PROYECTO O RUBRO	COMPROMISOS 2019	% COMP.
FORTALECIMIENTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA NACIONAL	4,500,000,000	31.67%
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO DE PRIMERA INFANCIA NACIONAL	3,790,514,095	26.67%
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA. NACIONAL	2,370,233,175	16.68%
FORTALECIMIENTO DE LA PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA PARA LOS NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO, EN SITUACIONES DE RIESGO Y/O EMERGENCIA. NACIONAL	2,141,865,863	15.07%
SERVICIO DE ASISTENCIA, CAPACITACIÓN Y APOYO PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC, CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD PARA PARTICIPAR EN LA ECONOMÍA DIGITAL NACIONAL	648,175,500	4.56%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SECTORIAL EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA FORMAL NACIONAL	415,593,511	2.92%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO NACIONAL	151,200,000	1.06%
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PARA LAS ARTES A NIVEL NACIONAL	88,311,817	0.62%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL TERRITORIO NACIONAL	57,600,000	0.41%
IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS LIDERADAS POR FUNCIÓN PÚBLICA A NIVEL NACIONAL	27,562,500	0.19%
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN NACIONAL	15,980,862	0.11%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ACADÉMICA E INVESTIGATIVA DE LA ESAP, NACIONAL	3,000,000	0.02%
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>14,210,037,323</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SUIFP

Fecha de corte 24 de abril de 2020

Finalmente, un 58,43% de la focalización correspondiente a esta categoría contribuye al programa de *Calidad, cobertura y fortalecimiento en la educación inicial, preescolar, básica y media del Pacto por la equidad* del PND en su línea de *Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos*, seguido por el *Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)* del *Pacto por la transformación digital de Colombia*, con el 4,56%.





**Tabla 19: Categoría Educación y acceso a nuevas tecnologías - Focalización por programa PND**

PROGRAMA PND	COMPROMISOS 2019	% COMP.
CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO EN LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	8,302,613,133	58.43%
FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)	648,175,500	4.56%
PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA	415,593,511	2.92%
PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	88,311,817	0.62%
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN GESTIÓN PÚBLICA	211,800,000	1.49%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN LAS ENTIDADES NACIONALES Y TERRITORIALES	43,543,362	0.31%
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA	4,500,000,000	31.67%
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>14,210,037,323</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SUIFP

Fecha de corte: 24 de abril de 2020

### III. Mujer libre de violencias

Con un 5,6% de la focalización correspondiente a los recursos de inversión comprometidos para el 2019, el componente de mujeres libres de violencia presenta un total de \$59.131 millones. De la misma manera, los mayores contribuyentes por sector son: Inclusión Social con \$45.242 millones (76,51%) y la Jurisdicción Especial para la Paz con \$11.199 millones (18,94%).

**Tabla 20: Categoría Mujer libre de violencias - Focalización por sector**

SECTOR	COMPRÓMISOS 2019	% COMP.
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$ 45,242,605,304	76.51%
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	\$ 11,199,666,303	18.94%
INTERIOR	\$ 1,042,271,361	1.76%
DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 617,400,000	1.04%
ORGANISMOS DE CONTROL	\$ 480,000,000	0.81%
EDUCACIÓN	\$ 386,000,000	0.65%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	\$ 82,933,496	0.14%
CULTURA	\$ 53,000,000	0.09%
JUSTICIA Y DEL DERECHO	\$ 22,270,594	0.04%
TRANSPORTE	\$ 5,000,000	0.01%
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$ 59,131,147,058</b>	<b>100%</b>

Fuente: SUIFP

Fecha de corte: 24 de abril de 2020





Del total de recursos focalizados en este componente, tan sólo un 1,8% corresponden a la subcategoría de *Desarrollo institucional y transformación cultural*, para un total de \$1.064 millones.

**Tabla 21: Categoría Mujer libre de violencias - Focalización por sector según categoría y subcategoría**

CATEGORÍA / SUBCATEGORÍA / SECTOR	COMPROMISOS 2019	% COMP.
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSFORMACION CULTURAL	1,064,740,000	1.80%
CULTURA	53,000,000	0.09%
DEPORTE	617,400,000	1.04%
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	389,340,000	0.66%
TRANSPORTE	5,000,000	0.01%
MUJER LIBRE DE VIOLENCIAS	58,066,407,058	98.20%
EDUCACIÓN	386,000,000	0.65%
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	44,853,265,304	75.85%
INTERIOR	1,042,271,361	1.76%
JUSTICIA ESPECIAL PARA LA PAZ	11,199,666,303	18.94%
JUSTICIA Y DEL DERECHO	22,270,594	0.04%
ORGANISMOS DE CONTROL	480,000,000	0.81%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	82,933,496	0.14%
GRAN TOTAL	59,131,147,058	100.00%

Fuente: SUIFP

Fecha de corte: 24 de abril de 2020

Así mismo, el 93% de los recursos focalizados en este componente corresponde a dos proyectos: *Apoyo al desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes, en el marco del reconocimiento, garantía de sus derechos y libertades a nivel nacional* con un total de \$44.188 millones, ejecutados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, e *Implementación del sistema integral de verdad justicia reparación y garantías de no repetición en el componente de justicia transicional y restaurativa con enfoques de género y diferenciales nacional* con un total de \$11.199 millones ejecutados por la Justicia Especial para la Paz.





**Tabla 22: Categoría Mujer libre de violencias - Focalización por proyecto**

NOMBRE DE PROYECTO O RUBRO	COMPROMISOS 2019	% COMP.
APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN EL MARCO DEL RECONOCIMIENTO, GARANTÍA DE SUS DERECHOS Y LIBERTADES A NIVEL NACIONAL	44,188,590,211	74.73%
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD JUSTICIA REPARACIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN EN EL COMPONENTE DE JUSTICIA TRANSICIONAL Y RESTAURATIVA CON ENFOQUES DE GÉNERO Y DIFERENCIALES NACIONAL	11,199,666,303	18.94%
FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN EL MANEJO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER A NIVEL NACIONAL	992,271,361	1.68%
IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA NACIONAL	664,675,093	1.12%
DESARROLLO AL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO NACIONAL	617,400,000	1.04%
FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA Y SEGUIMIENTO A LA LEY 1448, DEC REGLAMENTARIOS, DECRETOS LEY 4633, 4634 Y 4635 DE 2011 Y LA LEY 1719 DE 2014 NACIONAL	480,000,000	0.81%
APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL	389,340,000	0.66%
AMPLIACIÓN DE MECANISMOS DE FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR NACIONAL	200,000,000	0.34%
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA EDUCATIVA EN CONDICIONES DE EQUIDAD, PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE A NIVEL NACIONAL	186,000,000	0.31%
IMPLEMENTACIÓN DE LOS ENFOQUES DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA A NIVEL NACIONAL	82,933,496	0.14%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN LA GARANTÍA, PROMOCIÓN Y GOCE DE LOS DERECHOS HUMANOS A NIVEL NACIONAL	50,000,000	0.08%
FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE CONTENIDOS CULTURALES MEDIÁTICOS PRODUCIDOS EN EL PAÍS NACIONAL	50,000,000	0.08%
FORTALECIMIENTO DE LA TERRITORIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA CRIMINAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO Y LA CORRUPCIÓN NACIONAL	14,288,152	0.02%
APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MODELOS LOCALES Y REGIONALES DE ACCESO A LA JUSTICIA NACIONAL	7,982,442	0.01%
CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE EN LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN PREVIAMENTE DIAGNOSTICADAS A NIVEL NACIONAL	5,000,000	0.01%
OPTIMIZACIÓN DE LA APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS MUSEOS NACIONAL	3,000,000	0.01%
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>59,131,147,058</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SUIFP

Fecha de corte: 24 de abril de 2020





Finalmente, el 75,39% de recursos del componente ejecutados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar responden al programa de *Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes y sus familias*, del *Pacto por la equidad* del PND, en su línea de *Primero las niñas y los niños*.

**Tabla 23: Categoría Mujer libre de violencias - Focalización por programa PND**

PROGRAMA PND	COMPROMISOS 2019	% COMP.
DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS	44,577,930,211	75.39%
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	11,199,666,303	18.94%
FORTALECIMIENTO A LA GOBERNABILIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA, PAZ Y POSTCONFLICTO	992,271,361	1.68%
ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	664,675,093	1.12%
FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	617,400,000	1.04%
PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	480,000,000	0.81%
CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	200,000,000	0.34%
CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO EN LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	186,000,000	0.31%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO DENTRO DE LAS ENTIDADES DE LOS NIVELES NACIONAL Y TERRITORIAL DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	82,933,496	0.14%
PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	50,000,000	0.08%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS DE CONCERTACIÓN; GARANTÍA, PREVENCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO FUNDAMENTOS PARA LA PAZ	50,000,000	0.08%
FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA CRIMINAL DEL ESTADO COLOMBIANO	14,288,152	0.02%
PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA	7,982,442	0.01%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE	5,000,000	0.01%
GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	3,000,000	0.01%
GRAN TOTAL	59,131,147,058	100.00%

Fuente: SUIFP

Fecha de corte: 24 de abril de 2020





#### IV. Participación en los escenarios de poder y toma de decisiones

Con un total de 1.324 millones, este componente del trazador cuenta con 0,1% de los recursos focalizados para 2019. Los sectores líderes en la focalización de recursos son el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición con \$499 millones, Cultura con \$389 millones, Información Estadística con \$167,1 millones y Presidencia de la República con \$133,2 millones.

**Tabla 24: Categoría Participación en escenarios de poder y toma de decisiones - Focalización por sector**

SECTOR	COMROMISOS 2019	% COMP.
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	\$ 499,814,294	37.73%
CULTURA	\$ 389,026,805	29.37%
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	\$ 167,185,313	12.62%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	\$ 132,923,957	10.03%
REGISTRADURÍA	\$ 80,000,000	6.04%
MINAS Y ENERGÍA	\$ 55,816,667	4.21%
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$ 1,324,767,036</b>	<b>100%</b>

Fuente: SUIFP

Fecha de corte: 24 de abril de 2020

La totalidad de los recursos focalizados en esta categoría en 2019 corresponden a la subcategoría de *Desarrollo institucional y la transformación cultural*.

**Tabla 25: Categoría Participación en escenarios de poder y toma de decisiones - Focalización por sector según subcategoría**

CATEGORÍA / SUBCATEGORÍA / SECTOR	COMPROMISOS 2019	% COMP.
<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL</b>	<b>1,324,767,036</b>	<b>100.00%</b>
CULTURA	389,026,805	29.37%
INFORMACION ESTADÍSTICA	167,185,313	12.62%
JUSTICIA ESPECIAL PARA LA PAZ	499,814,294	37.73%
MINAS Y ENERGÍA	55,816,667	4.21%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	132,923,957	10.03%
REGISTRADURÍA	80,000,000	6.04%
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>1,324,767,036</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SUIFP

Fecha de corte: 24 de abril de 2020

Las principales apuestas en materia de este componente, según la focalización de recursos, corresponden a la *Ampliación del conocimiento de la sociedad sobre lo ocurrido en el conflicto armado interno y el entorno institucional derivado de los acuerdos de paz a nivel nacional* con \$499 millones, ejecutados por la Jurisdicción Especial para la Paz (37,7%), y el *Fortalecimiento de las industrias culturales nacional* con \$300 millones, ejecutados por el Ministerio de Cultura (22,65%).





**Tabla 26: Categoría Participación en escenarios de poder y toma de decisiones - Focalización por proyecto**

NOMBRE DE PROYECTO O RUBRO	COMPROMISOS 2019	% COMP.
AMPLIACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD SOBRE LO OCURRIDO EN EL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y EL ENTORNO INSTITUCIONAL DERIVADO DE LOS ACUERDOS DE PAZ A NIVEL NACIONAL	499,814,294	37.73%
FORTALECIMIENTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES NACIONAL	300,000,000	22.65%
FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS SUFICIENTES Y DE CALIDAD, MEDIANTE LA COORDINACIÓN Y REGULACIÓN DEL SEN NACIONAL	167,185,313	12.62%
IMPLEMENTACIÓN DE LOS ENFOQUES DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA A NIVEL NACIONAL	132,923,957	10.03%
FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN DEMOCRACIA Y ASUNTOS ELECTORALES - CEDAE	80,000,000	6.04%
FORTALECIMIENTO PARA LA REDUCCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIO AMBIENTAL FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN EL TERRITORIO NACIONAL	55,816,667	4.21%
DISEÑO Y REALIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA NACIONAL DE ESTÍMULOS NACIONAL	54,500,000	4.11%
ASISTENCIA PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL DE DIVERSIDAD Y DE ACCIÓN SIN DAÑO EN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN ENTIDADES DE ESTADO Y DE GOBIERNO NACIONAL	34,526,805	2.61%
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>1,324,767,036</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SUIFP

Fecha de corte: 24 de abril de 2020

Finalmente, la focalización de recursos contribuye primordialmente a los programas del PND correspondientes al *Esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición*, con un 37,73%, y la *Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos*, con un 29,37%. El primero corresponde al *Pacto por la construcción de paz*, en su línea de *Mayor coordinación y eficiencia del estado para la estabilización*, y el *Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja*, en sus líneas de *Todos somos cultura* y *Colombia naranja*.



**Tabla 27: Categoría Participación en escenarios de poder y toma de decisiones - Focalización por programa PND**

PROGRAMA PND	COMPROMISOS 2019	% COMP.
ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN	499,814,294	37.73%
PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	389,026,805	29.37%
LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CALIDAD	167,185,313	12.62%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO DENTRO DE LAS ENTIDADES DE LOS NIVELES NACIONAL Y TERRITORIAL DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	132,923,957	10.03%
PROCESOS DEMOCRÁTICOS Y ASUNTOS ELECTORALES	80,000,000	6.04%
DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO	55,816,667	4.21%
GRAN TOTAL	1,324,767,036	100.00%

Fuente: SUIFP

Fecha de corte: 24 de abril de 2020

### V. Salud y derechos sexuales y reproductivos

Salud y derechos sexuales y reproductivos fue el componente con la menor focalización de recursos en 2019 con un 0,01% de los recursos comprometidos en 2019. Sólo el sector de educación contribuye a esta categoría, con un total de \$80 millones. Para 2019 tampoco existe ninguna asignación de recursos a la subcategoría de *Desarrollo institucional y transformación cultural* bajo esta categoría.

**Tabla 28: Categoría Salud y derechos sexuales y reproductivos – Focalización por sector**

SECTOR	COMPROMISOS 2019
Educación	\$ 80,000,000
GRAN TOTAL	\$ 80,000,000

Fuente: SUIFP

Fecha de corte: 24 de abril de 2020

Por medio de esta focalización y a través del proyecto de *Mejoramiento de la calidad educativa preescolar, básica y media nacional*, el Ministerio de Educación Nacional financió el diseño de protocolos para el manejo y la prevención de situaciones que afectan la convivencia escolar, especialmente las relacionadas con derechos sexuales y reproductivos, y la generación de rutas y atenciones territoriales para la prevención, atención y seguimiento a uniones maritales tempranas.





**Tabla 29: Categoría Salud y derechos sexuales y reproductivos – Focalización por proyecto**

NOMBRE DE PROYECTO O RUBRO	COMPROMISOS 2019	% COMP.
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA NACIONAL	80,000,000	100.00%
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>80,000,000</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SUIFP

Fecha de corte: 24 de abril de 2020

Estos recursos focalizados contribuyen en su totalidad al programa de *Calidad, cobertura y fortalecimiento en la educación inicial, preescolar, básica y media* del Pacto por la equidad del PND, en su línea de *Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos*.

**Tabla 30: Categoría Salud y derechos sexuales y reproductivos – Focalización por programa PND**

PROGRAMA PND	COMPROMISOS 2019	% COMP.
CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO EN LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	80,000,000	100.00%
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>80,000,000</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SUIFP

Fecha de corte: 24 de abril de 2020

## 4.2. PROGRAMACIÓN 2020

Para la vigencia 2020, la apropiación vigente de recursos focalizados en el trazador de equidad para la mujer asciende a \$1,689 billones, de los cuales el 99% corresponden a gastos de inversión y el 0,1% a gastos de funcionamiento. El nivel de ejecución presupuestal a marzo es del 10%, mientras que el porcentaje de la apropiación comprometida asciende al 63%.

**Tabla 31: Focalización por tipo de gasto 2020**  
Cifras en millones de pesos

GASTO	APROP. VIGENTE	COMPR.	% COMP.	OBLIG.	% OBLIG.
FUNCIONAMIENTO*	9.534	9.534	100%	4.627	49%
INVERSIÓN	1.680.188	1.047.581	62%	160.009	10%
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>1.689.722</b>	<b>1.057.115</b>	<b>63%</b>	<b>164.637</b>	<b>10%</b>

Fuente: SUIFP – SIIF – SECOP 1 – SECOP 2.

Corte funcionamiento: 31 de marzo de 2020

Corte inversión: 24 de abril de 2020

\* La apropiación vigente del gasto de funcionamiento corresponde al gasto ejecutado a la fecha de corte, debido a que la metodología sólo permite identificar ejecución presupuestal pero no apropiaciones exclusivas para la política.





De los 31 sectores y 195 entidades del orden nacional que conforman el PGN, 24 sectores y 44 entidades presentan una focalización presupuestal en la política de equidad para la mujer con la fecha de corte establecida.

El sector más representativo es Trabajo con una focalización de \$918.826 millones, seguido por Inclusión Social y Reconciliación con una focalización de \$631.571 millones, posteriormente se encuentran el Agropecuario con \$57.146 millones y el de Justicia Especial para la Paz con \$34.046 millones. En conjunto representan el 97% del total general de recursos destinados a la política pública en 2020.

Frente a las entidades, el 93% de los recursos (\$1.574.834 millones) están concentrados en el Ministerio de Trabajo, el Departamento para la Prosperidad Social, el ICBF y la Secretaría Ejecutiva de la Justicia Especial para la Paz.

**Tabla 32: Focalización por sector y entidad 2020  
(Funcionamiento + Inversión)  
Cifras en millones de pesos**

SECTOR / ENTIDAD	APROP. VIGENTE	COMPR.	% COMP.	OBLIG.	% OBLIG.
<b>TRABAJO</b>	918.826	917.177	100%	149.848	16%
MINISTERIO DEL TRABAJO - GESTIÓN GENERAL	910.230	909.034	100%	149.844	16%
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	6.378	5.926	93%	0	0%
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	2.217	2.217	100%	3	0%
<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN</b>	631.571	124.563	20%	9.806	2%
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	486.708	26.955	6%	5.304	1%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTIÓN GENERAL	144.178	96.923	67%	4.502	3%
UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	685	685	100%	-	0%
<b>AGROPECUARIO</b>	57.145	3.613	6%	115	0%
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	25.778	2.445	9%	-	0%
MINAGRICULTURA - GESTIÓN GENERAL	24.445	1.168	5%	115	0%





AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	6.383	-	0%	-	0%
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	540	-	0%	-	0%
JUSTICIA ESPECIAL PARA LA PAZ	34.046	1.406	4%	154	0%
SECRETARÍA EJECUTIVA	33.717	1.126	3%	79	0%
COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN	329	280	85%	75	23%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	15.265	295	2%	53	0%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - GESTIÓN GENERAL	15.263	294	2%	52	18%
AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC - COLOMBIA	1	1	100%	1	61%
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	12.655	8.160	64%	3.914	31%
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	12.655	8.160	64%	3.914	31%
EDUCACIÓN	6.709	-	0%	-	0%
MINISTERIO EDUCACIÓN NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	6.709	-	0%	-	0%
INTERIOR	5.671	121	2%	24	0%
MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTIÓN GENERAL	5.671	121	2%	24	0%
DEPORTE	1.752	-	0%	-	0%
MINISTERIO DEL DEPORTE	1.752	-	0%	-	0%
JUSTICIA Y DEL DERECHO	1.276	676	53%	151	12%
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO - GESTIÓN GENERAL	801	202	25%	17	2%
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	474	474	100%	134	28%
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC	0	0	100%	0	100%
COMUNICACIONES	1.230	-	0%	-	0%
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1.230	-	0%	-	0%
CULTURA	1.029	576	56%	502	49%
MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL	1.027	574	56%	500	49%





INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	2	2	100%	2	100%
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	1.029	-	0%	-	0%
MINCOMERCIO INDUSTRIA TURISMO - GESTIÓN GENERAL	1.029	-	0%	-	0%
TRANSPORTE	821	-	0%	-	0%
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	800	-	0%	-	0%
MINISTERIO DE TRANSPORTE - GESTIÓN GENERAL	11	-	0%	-	0%
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL	5	-	0%	-	0%
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	5	-	0%	-	0%
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	208	162	78%	21	10%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE) - GESTIÓN GENERAL	208	162	78%	21	10%
REGISTRADURÍA	177	177	100%	1	1%
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - GESTIÓN GENERAL	176	176	100%	0	0%
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	1	1	100%	1	100%
MINAS Y ENERGÍA	118	-	0%	-	0%
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	118	-	0%	-	0%
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	66	66	100%	12	18%
SENADO DE LA REPÚBLICA	42	42	100%	12	29%
CÁMARA DE REPRESENTANTES	24	24	100%	-	0%
PLANEACIÓN	52	52	100%	11	21%
DEPARTAMENTO DE PLANEACION - GESTION GENERAL	52	52	100%	11	21%
EMPLEO PÚBLICO	35	30	86%	5	15%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	35	30	86%	5	15%
DEFENSA Y POLICÍA	28	28	100%	6	20%
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO	27	27	100%	5	19%
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	0,5	0,5	100%	0,5	100%
RAMA JUDICIAL	12	12	100%	12	100%
RAMA JUDICIAL - TRIBUNALES Y JUZGADOS	12	12	100%	12	100%





RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	0	0	100%	-	0%
ORGANISMOS DE CONTROL	2	2	100%	2	100%
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - GESTIÓN GENERAL	2	2	100%	2	100%
FISCALÍA	0,5	0,5	100%	0,5	100%
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	0,5	0,5	100%	0,5	100%
GRAN TOTAL	1.689.722	1.057.115	63%	164.637	10%

Fuente: SUIFP – SIIF – SECOP 1 – SECOP 2.  
Corte funcionamiento: 31 de marzo de 2020  
Corte inversión: 24 de abril de 2020

Finalmente, la focalización por categorías del trazador está distribuida como se indica en la tabla a continuación. La categoría con más recursos apropiados fue *Autonomía económica y acceso a activos* (67,35%), seguida por *Mujer libre de violencias* (31,57%) y *Educación y acceso a nuevas tecnologías* (0,59%).

**Tabla 33: Focalización por categoría y subcategoría 2020  
(Funcionamiento + Inversión)**

CATEGORÍA/SUBCATEGORÍA	APROP. VIGENTE 2020	COMPROMISOS	OBLIGACIÓN	% COMP.
AUTONOMÍA ECONÓMICA Y ACCESO A ACTIVOS	1,138,079,513,578	1,018,358,335,576	154,626,672,076	67.35%
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL	20,187,515,029	5,613,624,144	121,805,130	1.19%
AUTONOMÍA ECONÓMICA Y ACCESO A ACTIVOS	1,117,891,998,549	1,012,744,711,432	154,504,866,946	66.16%
MUJER LIBRE DE VIOLENCIAS	533,374,946,985	32,794,311,839	5,443,761,267	31.57%
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL	394,424,265,111	3,809,502,306	60,022,318	23.34%
MUJER LIBRE DE VIOLENCIAS	138,950,681,874	28,984,809,533	5,383,738,949	8.22%
EDUCACIÓN Y ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS	9,975,727,090	160,351,266	11,811,866	0.59%
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL	1,182,000,000	160,351,266	11,811,866	0.07%
EDUCACIÓN Y ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS	8,793,727,090	-	-	0.52%
SALUD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	4,498,618,700	4,361,142,869	3,876,647,854	0.27%





DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL	4,295,838,700	4,295,838,700	3,866,254,830	0.25%
SALUD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	202,780,000	65,304,169	10,393,024	0.01%
PARTICIPACIÓN EN LOS ESCENARIOS DE PODER Y DE TOMA DE DECISIONES	3,792,710,598	1,441,074,564	677,934,195	0.22%
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL	3,578,692,705	1,227,056,671	674,916,302	0.21%
PARTICIPACIÓN EN LOS ESCENARIOS DE PODER Y DE TOMA DE DECISIONES	38,017,893	38,017,893	3,017,893	0.00%
PARTICIPACIÓN EN LOS ESCENARIOS DE PODER Y TOMA DE DECISIONES	176,000,000	176,000,000	-	0.01%
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>1,689,721,516,951</b>	<b>1,057,115,216,113</b>	<b>164,636,827,259</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SUIFP – SIIF – SECOP 1 – SECOP 2.

Corte funcionamiento: 31 de marzo de 2020

Corte inversión: 24 de abril de 2020

Nota 1: Las clasificaciones por categoría de los gastos de funcionamiento son de carácter preliminar e indicativo hasta que este corresponda a un reporte oficial por parte de las entidades ejecutoras en el Aplicativo Traza.

Así mismo, la subcategoría de *Desarrollo institucional y transformación cultural* cuenta con \$423.668 millones, correspondientes al 25,07% de los recursos focalizados para la presente vigencia.

### A. FUNCIONAMIENTO

Los gastos de funcionamiento identificados con corte a 31 de marzo de 2020 ascienden a \$9.534 millones. De estos recursos, se destacan las transferencias corrientes del Ministerio de Salud y Protección Social en los rubros de *Mejoramiento de la red de urgencias y atención de enfermedades catastróficas y accidentes de tráfico* (45%) y en los *Fallos judiciales, decisiones cuasijudiciales y soluciones amistosas ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos* (38%). Se destacan también las transferencias del Ministerio de Cultura para actividades de promoción y desarrollo de la cultura (5%) y los gastos de Comercialización y producción del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) (5%). Por su parte, los Gastos Generales y de Personal tienen una participación del 3% (\$307 millones) por donde se programan las adquisiciones diferentes a activos y pagos de personal.





**Tabla 34: Focalización por sector y entidad, vigencia 2020 (Funcionamiento)**

Cifras en millones de pesos

SECTOR / ENTIDAD	APROP. VIGENTE	COMPR.	% COMP.	OBLIG.	% OBLIG.
<b>SALUD Y PROTECCION SOCIAL</b>	7.964	7.964	100%	3.866	49%
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	7.964	7.964	100%	3.866	49%
<b>CULTURA</b>	576	576	100%	502	87%
MINISTERIO DE CULTURA - GESTIÓN GENERAL	574	574	100%	500	87%
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	2	2	100%	2	100%
<b>JUSTICIA Y DEL DERECHO</b>	536	536	100%	139	26%
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	474	474	100%	134	28%
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO - GESTIÓN GENERAL	61	61	100%	5	8%
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC	0,1	0,1	100%	0,1	100%
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	169	169	100%	46	27%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - GESTIÓN GENERAL	168	168	100%	45	27%
AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC - COLOMBIA	1	1	100%	1	61%
<b>INTERIOR</b>	121	121	100%	24	20%
MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTIÓN GENERAL	121	121	100%	24	20%
<b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA</b>	66	66	100%	12	18%
SENADO DE LA REPÚBLICA	42	42	100%	12	29%
CÁMARA DE REPRESENTANTES	24	24	100%	-	0%
<b>PLANEACIÓN</b>	52	52	100%	11	21%
DEPARTAMENTO DE PLANEACION - GESTIÓN GENERAL	52	52	100%	11	21%
<b>DEFENSA Y POLICÍA</b>	28	28	100%	6	20%
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO	27	27	100%	5	19%
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	0,5	0,5	100%	0,5	100%
<b>RAMA JUDICIAL</b>	12	12	100%	12	100%
RAMA JUDICIAL - TRIBUNALES Y JUZGADOS	12	12	100%	12	100%
RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	0,04	0,04	100%	-	0%
<b>TRABAJO</b>	4	4	100%	3	93%
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	3	3	100%	3	100%
MINISTERIO DEL TRABAJO - GESTIÓN GENERAL	0,3	0,3	100%	-	0%
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	0,1	0,1	100%	0,1	100%
<b>AGROPECUARIO</b>	3	3	100%	3	93%
MINAGRICULTURA - GESTIÓN GENERAL	3	3	100%	3	93%
<b>ORGANISMOS DE CONTROL</b>	2	2	100%	2	100%
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - GESTION GENERAL	2	2	100%	2	100%
<b>REGISTRADURÍA</b>	1	1	100%	1	100%
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	1	1	100%	1	100%
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - GESTIÓN GENERAL	0,5	0,5	100%	0,5	100%
<b>FISCALÍA</b>	0,5	0,5	100%	0,5	100%
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	0,5	0,5	100%	0,5	100%
<b>GRAN TOTAL</b>	9.534	9.534	100%	4.627	49%

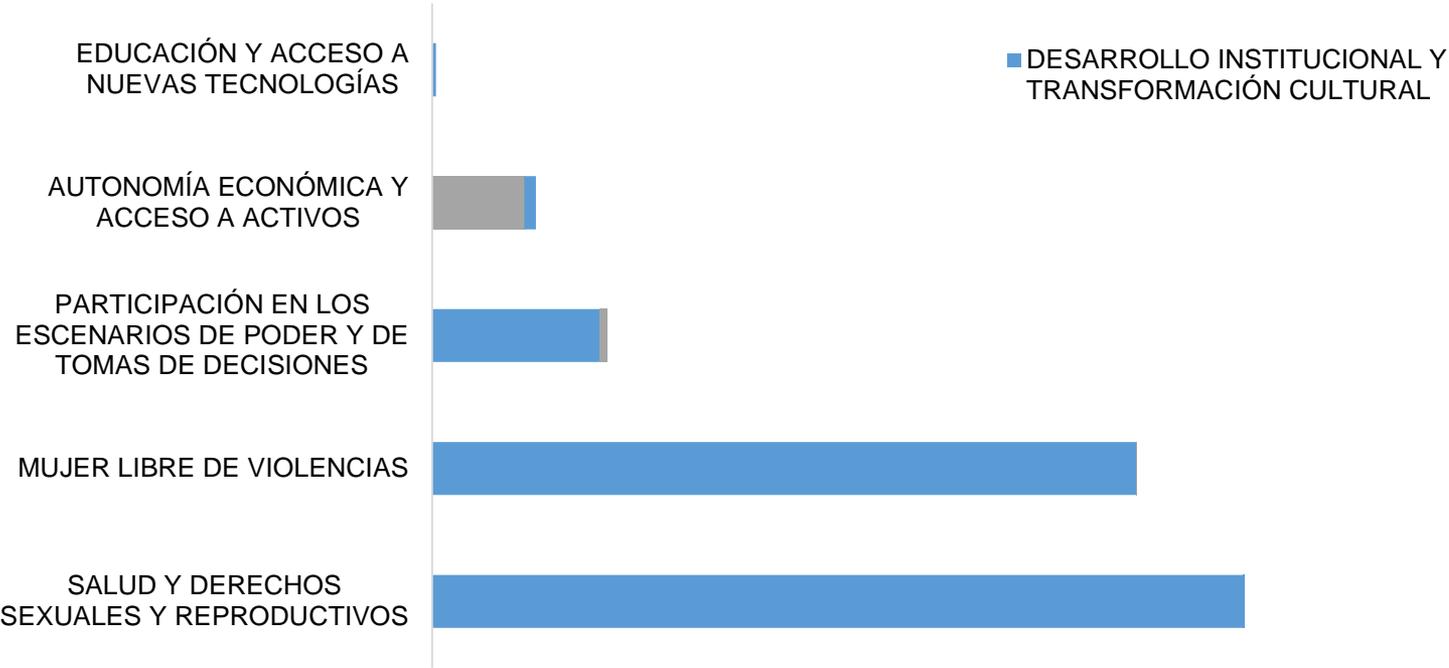
Fuente: SUIFP – SIIF – SECOP 1 – SECOP 2.  
Corte: 31 de marzo de 2020





A la fecha de corte, para los gastos de funcionamiento para la política pública nacional para la equidad de la mujer, predomina la focalización en la categoría de *Salud y derechos sexuales y reproductivos* con el 45% del total apropiado, seguido por *Mujer libre de violencias* con un 39%. La subcategoría de *Desarrollo institucional y transformación cultural* sigue siendo una medida transversal a todas las categorías con un gasto por el orden de \$8.994 millones, es decir un 94% del total de recursos identificados.

**Gráfico 5: Detalle del gasto de funcionamiento por categoría de la política 2020**



Fuente: SUIFP – SIIF – SECOP 1 – SECOP 2.  
Corte: 31 de marzo de 2020

Nota 1: Las clasificaciones por categoría de los gastos de funcionamiento son de carácter preliminar e indicativo hasta que este corresponda a un reporte oficial por parte de las entidades ejecutoras en el Aplicativo Traza.

Es importante mencionar que la variación entre las apropiaciones de gastos de funcionamiento de las vigencias 2019 y 2020 corresponde a las fechas de corte y a la metodología de recolección de información que se utilizó para la identificación de este gasto. Mientras el 2019 refleja el gasto identificado durante toda una vigencia, la de 2020 sólo corresponde a la fase inicial de los procesos de contratación que, por lo general y acorde a una dinámica de ejecución presupuestal, se incrementa a partir del segundo semestre de la vigencia en curso.



**Tabla 35: Focalización por categoría y subcategoría 2020 (Funcionamiento)**

Cifras en millones de pesos

CATEGORÍA / SUBCATEGORÍA	APROP. VIGENTE	PART. %	COMPR.	% COMP.	OBLIG.	% OBLIG.
SALUD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	4.307	100%	4.307	100%	3.871	90%
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL	4.296	100%	4.296	100%	3.866	90%
SALUD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	11	100%	11	100%	4	40%
MUJER LIBRE DE VIOLENCIAS	3.732	100%	3.732	100%	7	0%
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL	3.731	100%	3.731	100%	6	0%
MUJER LIBRE DE VIOLENCIAS	1	100%	1	100%	1	100%
PARTICIPACIÓN EN LOS ESCENARIOS DE PODER Y DE TOMA DE DECISIONES	925	100%	925	100%	594	64%
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL	887	100%	887	100%	591	67%
PARTICIPACIÓN EN LOS ESCENARIOS DE PODER Y DE TOMA DE DECISIONES	38	100%	38	100%	3	8%
AUTONOMÍA ECONÓMICA Y ACCESO A ACTIVOS	550	100%	550	100%	156	28%
AUTONOMÍA ECONÓMICA Y ACCESO A ACTIVOS	489	100%	489	100%	145	30%
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL	61	100%	61	100%	11	18%
EDUCACIÓN Y ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS	20	100%	20	100%	-	0%
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL	20	100%	20	100%	-	0%
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>9.534</b>	<b>100%</b>	<b>9.534</b>	<b>100%</b>	<b>4.627</b>	<b>49%</b>

Fuente: SIIF – SECOP 1 – SECOP 2.

Corte: 31 de marzo de 2020

Nota 1: La apropiación vigente del gasto de funcionamiento corresponde al gasto ejecutado por compromisos en dicha vigencia, debido a que la metodología sólo permite identificar ejecución presupuestal pero no apropiaciones exclusivas para la política.

Nota 2: Las clasificaciones por categoría y subcategoría son indicativas y podrán ser ajustadas una vez las entidades ejecutoras hagan el reporte en el Aplicativo Traza.

La focalización por rubro para la vigencia 2020 de gastos de funcionamiento dirigidos a la política pública nacional para la equidad de la mujer se da por transferencias corrientes en un 91,5%. La programación presupuestal se presenta en la tabla y gráfica a continuación.

**Tabla 36: Focalización por rubro 2020 (Funcionamiento)**

GASTO	APROPIACIÓN VIGENTE
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,766,288,786
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	460,384,240
GASTOS GENERALES	292,215,126
GASTOS DE PERSONAL	14,870,600
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>9,533,758,752</b>

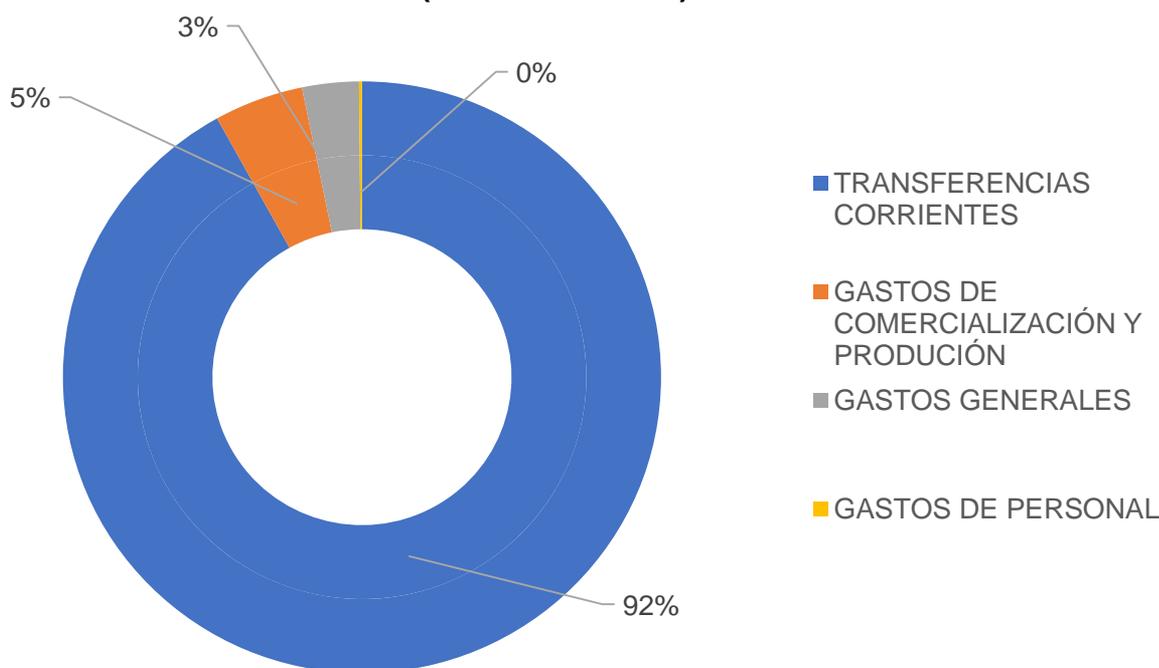
Fuente: SUIFP – SIIF – SECOP 1 – SECOP 2.

Corte: 31 de marzo de 2020





**Gráfica 6: Participación porcentual por rubro 2020 (Funcionamiento)**



Fuente: SUIFP – SIIF – SECOP 1 – SECOP 2.  
Corte: 31 de marzo de 2020

De las principales apuestas identificadas a la fecha, cerca del 91% de los recursos de funcionamiento focalizados para 2020 -*Mejoramiento de la red de urgencias y atención de enfermedades catastróficas y accidentes de tráfico (servicios integrantes de salud)* (49%) y los *Fallos judiciales, decisiones cuasijudiciales y soluciones amistosas sistema interamericano de derechos humanos* (41,85%)– aportan a las categorías de *Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos, y Mujer libre de violencias*, respectivamente.

**Tabla 37: Focalización por proyecto 2020 (Funcionamiento)**

NOMBRE DE PROYECTO O RUBRO	APROP. 2020	%
MEJORAMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS Y ACCIDENTES DE TRÁFICO (SERVICIOS INTEGRANTES DE SALUD)	4,295,838,700	49.00%
FALLOS JUDICIALES, DECISIONES CUASIJUDICIALES Y SOLUCIONES AMISTOSAS SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS	3,668,556,856	41.85%
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA-CONVENIOS SECTOR PÚBLICO (LEY 397 DE 1997)	499,300,000	5.70%
ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-025 DE 2004 (NO DE PENSIONES)	115,619,834	1.32%
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA - CONVENIOS SECTOR PRIVADO	74,500,000	0.85%
FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS Y DE CONCERTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, MINORÍAS Y ROM	66,289,736	0.76%
FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ: PROGRAMA DESMOVILIZADOS	46,183,660	0.53%
GRAN TOTAL	8,766,288,786	100.00%

Fuente: SUIFP – SIIF – SECOP 1 – SECOP 2.  
Corte: 31 de marzo de 2020





## B. INVERSIÓN

La apropiación vigente en gastos de inversión marcada en el Trazador Presupuestal para la Equidad de la Mujer, al 24 de abril de 2020, asciende a \$1.680.188 millones de los cuales se han comprometido \$1.047.581 millones (62%) y obligado \$160.009 millones (10%). Las inversiones previstas para la política pública para la equidad de las mujeres (compromisos) se destinan en gran parte a la protección social (\$909.540 millones), al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes y sus familias (\$486.708 millones), a la atención, asistencia y reparación integral de las víctimas (\$95.463 millones), a la inclusión productiva de pequeños productores rurales (\$49.399 millones) y a la jurisdicción especial para la paz (\$33.717 millones). Estos programas suman el 94% del total de los recursos de inversión apropiados para esta vigencia, visibilizados en el trazador.

**Tabla 38: Focalización por sector y entidad 2020 (Inversión)**

Cifras en millones de pesos

SECTOR / ENTIDAD	APROP. VIGENTE	COMPR.	% COMP.	OBLIG.	% OBLIG.
<b>TRABAJO</b>	918.822	917.174	100%	149.844	16%
MINISTERIO DEL TRABAJO - GESTIÓN GENERAL	910.230	909.034	100%	149.844	16%
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	6.378	5.926	93%	-	0%
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	2.214	2.214	100%	-	0%
<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN</b>	631.571	124.563	20%	9.806	2%
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	486.708	26.955	6%	5.304	1%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTIÓN GENERAL	144.178	96.923	67%	4.502	3%
UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	685	685	100%	-	0%
<b>AGROPECUARIO</b>	57.143	3.610	6%	112	0%
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	25.778	2.445	9%	-	0%
MINAGRICULTURA - GESTIÓN GENERAL	24.442	1.166	5%	112	0%
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	6.383	-	0%	-	0%
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR	540	-	0%	-	0%
<b>JUSTICIA ESPECIAL PARA LA PAZ</b>	34.046	1.406	4%	154	0%
SECRETARÍA EJECUTIVA	33.717	1.126	3%	79	0%
COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN	329	280	85%	75	23%
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	15.095	126	1%	7	0%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - GESTIÓN GENERAL	15.095	126	1%	7	0%





<b>EDUCACIÓN</b>	6.709	-	0%	-	0%
MINISTERIO EDUCACIÓN NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	6.709	-	0%	-	0%
<b>INTERIOR</b>	5.550	-	0%	-	0%
MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTIÓN GENERAL	5.550	-	0%	-	0%
<b>SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>	4.690	195	4%	47	1%
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	4.690	195	4%	47	1%
<b>DEPORTE</b>	1.752	-	0%	-	0%
MINISTERIO DEL DEPORTE	1.752	-	0%	-	0%
<b>COMUNICACIONES</b>	1.230	-	0%	-	0%
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1.230	-	0%	-	0%
<b>COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO</b>	1.029	-	0%	-	0%
MINCOMERCIO INDUSTRIA TURISMO - GESTIÓN GENERAL	1.029	-	0%	-	0%
<b>TRANSPORTE</b>	821	-	0%	-	0%
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	800	-	0%	-	0%
MINISTERIO DE TRANSPORTE - GESTIÓN GENERAL	11	-	0%	-	0%
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL	5	-	0%	-	0%
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	5	-	0%	-	0%
<b>JUSTICIA Y DEL DERECHO</b>	740	140	19%	12	2%
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO - GESTIÓN GENERAL	740	140	19%	12	2%
<b>CULTURA</b>	453	-	0%	-	0%
MINISTERIO DE CULTURA - GESTIÓN GENERAL	453	-	0%	-	0%
<b>INFORMACIÓN ESTADÍSTICA</b>	208	162	78%	21	10%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE) - GESTIÓN GENERAL	208	162	78%	21	10%
<b>REGISTRADURÍA</b>	176	176	100%	-	0%
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - GESTIÓN GENERAL	176	176	100%	-	0%
<b>MINAS Y ENERGÍA</b>	118	-	0%	-	0%
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	118	-	0%	-	0%
<b>EMPLEO PÚBLICO</b>	35	30	86%	5	15%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	35	30	86%	5	15%
<b>GRAN TOTAL</b>	1.680.188	1.047.581	62%	160.009	10%

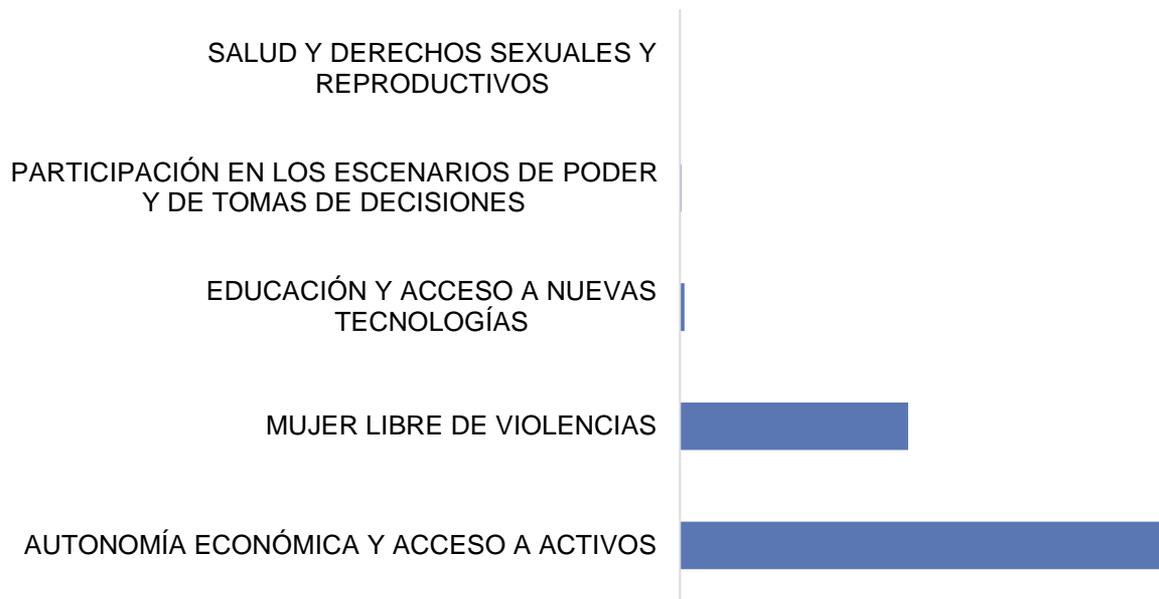
Fuente: SUIFP.

Corte: 24 de abril de 2020





**Gráfico 7: Detalle del gasto de inversión por categoría de la política 2020**  
(Participación % sobre apropiación vigente)



Fuente: SUIFP.  
Corte: 24 de abril de 2020

Frente a la vigencia 2019, se presenta una recomposición del porcentaje de recursos focalizados entre las categorías de *Autonomía económica y acceso a activos* y *Mujer libre de violencias*. Esta variación es ocasionada por el incremento de la focalización de recursos en la vigencia 2020 del proyecto “Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en el marco del reconocimiento, garantía de sus derechos y construcción de proyectos de vida a nivel Nacional” del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que se encuentra dentro de la categoría de *Mujer libre de violencias*.

A pesar de lo anterior, la categoría de *Autonomía económica y acceso a activos* sigue siendo la que cuenta con el mayor porcentaje de recursos focalizados (68%) y contiene programas como: protección social, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad, y ordenamiento social y uso productivo del territorio rural, entre otros.

**Tabla 39: Detalle del gasto de inversión por categoría y subcategoría 2020**

CATEGORÍA / SUBCATEGORÍA	APROP. VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
AUTONOMÍA ECONÓMICA Y ACCESO A ACTIVOS	1,137,529,254,790	1,017,808,076,788	154,470,781,919
AUTONOMÍA ECONÓMICA Y ACCESO A ACTIVOS	1,117,402,620,571	1,012,255,333,454	154,359,726,899
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL	20,126,634,219	5,552,743,334	111,055,020
MUJER LIBRE DE VIOLENCIAS	529,643,395,255	29,062,760,109	5,436,866,393
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL	390,693,430,305	78,667,500	53,844,368





<b>MUJER LIBRE DE VIOLENCIAS</b>	<b>138,949,964,950</b>	<b>28,984,092,609</b>	<b>5,383,022,025</b>
EDUCACIÓN Y ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS	9,955,727,090	140,351,266	11,811,866
EDUCACIÓN Y ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS	8,793,727,090	-	-
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL	1,162,000,000	140,351,266	11,811,866
PARTICIPACIÓN EN LOS ESCENARIOS DE PODER Y DE TOMAS DE DECISIONES	2,867,801,064	516,165,030	83,965,578
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL	2,691,801,064	340,165,030	83,965,578
PARTICIPACIÓN EN LOS ESCENARIOS DE PODER Y TOMA DE DECISIONES	176,000,000	176,000,000	-
SALUD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	191,580,000	54,104,169	5,913,024
SALUD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	191,580,000	54,104,169	5,913,024
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>1,680,187,758,199</b>	<b>1,047,581,457,362</b>	<b>160,009,338,780</b>

Fuente: SUIFP.

Corte: 24 de abril de 2020

Finalmente, la subcategoría de desarrollo institucional y transformación cultural tiene una participación del 24,68% correspondiente a un total de \$414.673 millones del total de los recursos de inversión del trazador para la vigencia 2020.





## Principales apuestas

### I. Autonomía económica y acceso a activos

El componente de autonomía económica y acceso a activos registra el 68% de los recursos de inversión programados para el 2020 en el trazador de equidad para la mujer, con un total de \$1,137 billones. El sector Trabajo proyecta el 80,7% de la totalidad de los recursos de inversión de esta categoría con \$918.822 millones, seguido por Inclusión Social con el 12,67%, y Agropecuario con el 5,01%.

**Tabla 40: Categoría Autonomía económica y acceso a activos – Focalización por sector 2020**

SECTOR	APROPIACIÓN VIGENTE	%
TRABAJO	918,822,439,542	80.77%
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	144,177,896,736	12.67%
AGROPECUARIO	56,989,478,917	5.01%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	11,558,324,271	1.02%
INTERIOR	4,000,000,000	0.35%
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	1,028,600,324	0.09%
TRANSPORTE	805,000,000	0.07%
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	147,515,000	0.01%
GRAN TOTAL	1,137,529,254,790	100.00%

Fuente: SUIFP.

Corte: 24 de abril de 2020

Así mismo, la subcategoría de desarrollo institucional y transformación cultural presenta una baja participación con tan sólo un 1,77% de la totalidad de recursos de inversión de este componente, correspondientes a \$20.126 millones proyectados en su mayoría por el sector Agropecuario con un total de \$16.243 millones de recursos.

**Tabla 41: Categoría Autonomía económica y acceso a activos – Focalización por categoría y subcategoría 2020**

CATEGORÍA/SUBCATEGORÍA	APROPIACIÓN VIGENTE	%
AUTONOMÍA ECONÓMICA Y ACCESO A ACTIVOS	1,117,402,620,571	98.23%
AGROPECUARIO	40,745,796,365	3.58%
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	1,028,600,324	0.09%
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	144,177,896,736	12.67%
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	96,015,000	0.01%
INTERIOR	4,000,000,000	0.35%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	11,365,824,271	1.00%
TRABAJO	915,988,487,875	80.52%





DESGASTO	VALOR	Porcentaje
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL	20,126,634,219	1.77%
AGROPECUARIO	16,243,682,552	1.43%
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	51,500,000	0.00%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	192,500,000	0.02%
TRABAJO	2,833,951,667	0.25%
TRANSPORTE	805,000,000	0.07%
GRAN TOTAL	1,137,529,254,790	100.00%

Fuente: SUIFP.

Corte: 24 de abril de 2020

El sector Trabajo reporta un 79,9% de los recursos de inversión proyectados para 2020 en esta categoría, a través de *la Implantación fondo de solidaridad pensional subcuenta de subsistencia nacional* ejecutado por el Ministerio del Trabajo, con una apropiación vigente de \$909.540 millones. El sector Inclusión social lidera los siguientes proyectos con más recursos de inversión en la categoría *Autonomía económica y acceso a activos*, ejecutados por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social: *Implementación de un esquema especial de acompañamiento familiar dirigido a la población víctima de desplazamiento forzado retornada o reubicada en zonas rurales, a nivel nacional (5,5%)*, *Implementación de herramientas para la inclusión productiva de la población en situación de pobreza extrema, vulnerabilidad y víctimas del desplazamiento forzado por la violencia FIP a nivel nacional (3,43%)*, e *Implementación de intervención integral APD con enfoque diferencial étnico para indígenas y afros a nivel nacional (2,83%)*.

**Tabla 42: Categoría Autonomía económica y acceso a activos – Focalización por proyecto 2020**

NOMBRE DE PROYECTO O RUBRO	APROPIACIÓN VIGENTE	%
IMPLANTACIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA NACIONAL	909,540,187,875	79.96%
IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA ESPECIAL DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO RETORNADA O REUBICADA EN ZONAS RURALES, A NIVEL NACIONAL	62,593,931,720	5.50%
IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, VULNERABILIDAD Y VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA FIP A NIVEL NACIONAL	38,999,199,709	3.43%
IMPLEMENTACIÓN DE INTERVENCIÓN INTEGRAL APD CON ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO PARA INDÍGENAS Y AFROS A NIVEL NACIONAL	32,184,765,307	2.83%
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD PRIVADA RURAL A NIVEL NACIONAL	23,333,399,932	2.05%
SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL NACIONAL	12,961,942,819	1.14%
CONTRIBUCIÓN PARA PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIOECONÓMICA EN MUNICIPIOS PDET Y TERRITORIOS AFECTADOS POR EL CONFLICTO NACIONAL	11,365,824,271	1.00%
IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE AUTOCONSUMO PARA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE NACIONAL	10,400,000,000	0.91%





CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES: CONFIANZA Y OPORTUNIDAD A NIVEL NACIONAL	9,480,000,000	0.83%
SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO, FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL	6,378,300,000	0.56%
IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA PROYECTOS PRODUCTIVOS - ACCESO A INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS CON RESTITUCIÓN Y POSESIÓN DE SUS PREDIOS. CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL	6,021,728,580	0.53%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL A NIVEL NACIONAL	4,000,000,000	0.35%
DOTACIÓN DE TIERRAS PARA GARANTIZAR LOS MECANISMOS DE ACCESO A SUJETOS DE REFORMA AGRARIA A NIVEL NACIONAL	2,444,739,733	0.21%
DESARROLLO SOCIO-EMPRESARIAL DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS A NIVEL NACIONAL	2,213,951,667	0.19%
FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE LA MUJER RURAL A NIVEL NACIONAL	2,000,000,000	0.18%
APOYO PARA EL ACCESO A LOS MERCADOS DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	1,000,000,000	0.09%
APLICACIÓN DE MEDIDAS EN EL COMPORTAMIENTO HUMANO PARA LA MOVILIDAD SEGURA NACIONAL	800,000,000	0.07%
IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL, A NIVEL NACIONAL	600,000,000	0.05%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y SUS ESQUEMAS ASOCIATIVOS EN LA GENERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS NACIONAL	386,567,853	0.03%
CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DEL PROCESO DE PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LAS TIERRAS Y TERRITORIOS DESPOJADOS O ABANDONADOS FORZOSAMENTE A NIVEL NACIONAL	281,100,000	0.02%
IMPLEMENTACIÓN DE LOS ENFOQUES DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA A NIVEL NACIONAL	132,000,000	0.01%
LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE ESTADÍSTICAS EN TEMAS SOCIALES NACIONAL	96,015,000	0.01%
FORTALECIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR PESQUERO Y DE LA ACUICULTURA EN EL TERRITORIO NACIONAL	80,000,000	0.01%
FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO EN EL MARCO DEL TRABAJO DECENTE EN EL TERRITORIO NACIONAL	70,000,000	0.01%
FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD, LAS HERRAMIENTAS Y LOS MECANISMOS PARA LA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN A NIVEL NACIONAL	60,500,000	0.01%
LEVANTAMIENTO RECOPIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON CUENTAS NACIONALES Y MACROECONÓMICAS A NIVEL NACIONAL	51,500,000	0.00%
FORTALECIMIENTO DEL ENTORNO COMPETITIVO EN LA INDUSTRIA A NIVEL NACIONAL	28,600,324	0.00%
FORTALECIMIENTO A LA POLÍTICA DE FORMALIZACIÓN LABORAL, GENERACIÓN DE INGRESOS Y ECONOMÍA SOLIDARIA EN EL TERRITORIO NACIONAL	20,000,000	0.00%
DESARROLLO DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN EL PUESTO DE TRABAJO ORIENTADOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA AEROCIVIL A NIVEL NACIONAL	5,000,000	0.00%
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>1,137,529,254,790</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SUIFP.  
Corte: 24 de abril de 2020





A partir de la financiación de estas iniciativas, los recursos focalizados para 2020 contribuyen principalmente con un 79,96% de los recursos de inversión de esta categoría al programa de *Protección social* del PND, seguido por *Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas* (8,33%), e *Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad* (4,34%). Estos programas corresponden al *Pacto por la Equidad* en su línea de *Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores*, y el *Pacto por la construcción de paz* en su línea de *Reparación*.

**Tabla 43: Categoría Autonomía económica y acceso a activos – Focalización por programa PND 2020**

PROGRAMA PND	APROPIACIÓN VIGENTE	%
PROTECCIÓN SOCIAL	909,540,187,875	79.96%
ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	94,778,697,027	8.33%
INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	49,399,199,709	4.34%
ORDENAMIENTO SOCIAL Y USO PRODUCTIVO DEL TERRITORIO RURAL	25,778,139,665	2.27%
MEJORAMIENTO DE LA HABITABILIDAD RURAL	12,961,942,819	1.14%
INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	11,866,567,853	1.04%
MECANISMOS DE TRANSICIÓN HACIA LA PAZ A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	11,365,824,271	1.00%
GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	8,682,251,667	0.76%
RESTITUCIÓN DE TIERRAS A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	6,302,828,580	0.55%
FORTALECIMIENTO A LA GOBERNABILIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA, PAZ Y POSTCONFLICTO	4,000,000,000	0.35%
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS	1,028,600,324	0.09%
SEGURIDAD DE TRANSPORTE	800,000,000	0.07%
DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL	600,000,000	0.05%
LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CALIDAD	147,515,000	0.01%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO DENTRO DE LAS ENTIDADES DE LOS NIVELES NACIONAL Y TERRITORIAL DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	132,000,000	0.01%
SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	80,000,000	0.01%
CONSOLIDACIÓN DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	60,500,000	0.01%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE	5,000,000	0.00%
GRAN TOTAL	1,137,529,254,790	100.00%

Fuente: SUIFP.  
Corte: 24 de abril de 2020





## II. Educación y acceso a nuevas tecnologías

El componente de Educación y acceso a tecnologías representa la tercera proyección de recursos de inversión focalizados para 2020 más alta en el Trazador para la Equidad de la Mujer, con el 1% de la totalidad de los recursos. La mayoría de estos recursos corresponde en un 66,4% al sector de Educación, 12,35% al sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 10,4% al sector Deporte, y 5,04% a Presidencia de la República.

**Tabla 44: Categoría Educación y acceso a nuevas tecnologías – Focalización por sector 2020**

SECTOR	APROPIACIÓN VIGENTE	%
EDUCACIÓN	6,610,500,000	66.40 %
COMUNICACIONES	1,230,000,000	12.35 %
DEPORTE	1,000,000,000	10.04 %
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	502,000,000	5.04%
JUSTICIA Y DEL DERECHO	400,000,000	4.02%
AGROPECUARIO	153,227,090	1.54%
CULTURA	50,000,000	0.50%
TRANSPORTE	10,000,000	0.10%
GRAN TOTAL	9,955,727,090	100.00 %

Fuente: SUIFP.

Corte: 24 de abril de 2020

Así mismo, la subcategoría de desarrollo institucional y transformación cultural presenta el 11,67% de los recursos focalizados en la categoría con \$1.162 millones, proyectados en su mayoría por Presidencia de la República y el sector de Justicia y del derecho con \$502 millones y \$400 millones respectivamente.

**Tabla 45: Categoría Educación y acceso a nuevas tecnologías – Focalización por categoría y subcategoría 2020**

CATEGORÍA/SUBCATEGORÍA	APROPIACIÓN VIGENTE	%
EDUCACIÓN Y ACCESO A NUEVAS TECNOLOGÍAS	8,793,727,090	88.33%
AGROPECUARIO	153,227,090	1.54%
COMUNICACIONES	1,230,000,000	12.35%
DEPORTE	1,000,000,000	10.04%
EDUCACIÓN	6,410,500,000	64.39%
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL	1,162,000,000	11.67%
CULTURA	50,000,000	0.50%
EDUCACIÓN	200,000,000	2.01%
JUSTICIA Y DEL DERECHO	400,000,000	4.02%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	502,000,000	5.04%
TRANSPORTE	10,000,000	0.10%
GRAN TOTAL	9,955,727,090	100.00%

Fuente: SUIFP.

Corte: 24 de abril de 2020





Así mismo, el 87% de los recursos focalizados en esta categoría están dentro de los proyectos de *Fortalecimiento de las condiciones para el logro de trayectorias educativas en la educación inicial preescolar, básica y media nacional*, el *Servicio de asistencia, capacitación y apoyo para el uso y apropiación de las TIC, con enfoque diferencial y en beneficio de la comunidad para participar en la economía digital nacional*, y el *Desarrollo de la recreación a nivel nacional*, liderados por el Ministerio de Educación Nacional, el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Ministerio del Deporte. Cada uno de estos con una proyección del 64,39%, 12,35% y 10,04% del total de recursos de inversión visibilizados en el Trazado Presupuestal para la Mujer, en la categoría *Educación y acceso a las nuevas tecnologías*.

**Tabla 46: Categoría Educación y acceso a nuevas tecnologías – Focalización por proyecto 2020**

NOMBRE DE PROYECTO O RUBRO	APROPIACIÓN VIGENTE	%
FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL LOGRO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA NACIONAL	6,410,500,000	64.39%
SERVICIO DE ASISTENCIA, CAPACITACIÓN Y APOYO PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC, CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD PARA PARTICIPAR EN LA ECONOMÍA DIGITAL NACIONAL	1,230,000,000	12.35%
DEARROLLO DE LA RECREACIÓN A NIVEL NACIONAL	1,000,000,000	10.04%
IMPLEMENTACIÓN DE LOS ENFOQUES DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA A NIVEL NACIONAL	502,000,000	5.04%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SECTORIAL DE LA JUSTICIA FORMAL Y ADMINISTRATIVA, NACIONAL	400,000,000	4.02%
AMPLIACIÓN DE MECANISMOS DE FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR NACIONAL	200,000,000	2.01%
FORTALECIMIENTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA NACIONAL	153,227,090	1.54%
ASISTENCIA PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL DE DIVERSIDAD Y DE ACCIÓN SIN DAÑO EN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN ENTIDADES DE ESTADO Y DE GOBIERNO NACIONAL	50,000,000	0.50%
CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE EN LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN PREVIAMENTE DIAGNOSTICADAS A NIVEL NACIONAL	5,000,000	0.05%
CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. NACIONAL	5,000,000	0.05%
GRAN TOTAL	9,955,727,090	100.00%

Fuente: SUIFP.

Corte: 24 de abril de 2020

A través de estas iniciativas, 64,39% de los recursos focalizados en esta categoría aportan al programa de *Calidad, cobertura y fortalecimiento en la educación inicial, preescolar, básica y media*, del Pacto por la equidad, en su línea de *Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos*; seguido por un 12,35% de recursos correspondientes al programa de *Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)*, y 10,04% al programa de *Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz*, del Pacto por la transformación digital de Colombia, y Pacto por la equidad, respectivamente.





**Tabla 47: Categoría Educación y acceso a nuevas tecnologías – Focalización por programa PND 2020**

PROGRAMA PND	APROPIACIÓN VIGENTE	%
CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO EN LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	6,410,500,000	64.39%
FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)	1,230,000,000	12.35%
FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	1,000,000,000	10.04%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO DENTRO DE LAS ENTIDADES DE LOS NIVELES NACIONAL Y TERRITORIAL DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	502,000,000	5.04%
PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA	400,000,000	4.02%
CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	200,000,000	2.01%
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA	153,227,090	1.54%
PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	50,000,000	0.50%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE	10,000,000	0.10%
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>9,955,727,090</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SUIFP.

Corte: 24 de abril de 2020

### *III. Mujer libre de violencias*

Siendo el componente con la segunda mayor proyección de recursos de inversión focalizados para el 2020, la categoría de mujer libre de violencias constituye el 38% de los recursos totales de inversión, visibilizados en el Trazador para la Equidad de la Mujer. Las proyecciones corresponden en un 91% al sector de Inclusión social, seguido por la Justicia especial para la paz (6,37%) y salud y protección social (0,87%).





**Tabla 48: Categoría Mujer libre de violencias – Focalización por sector 2020**

SECTOR	APROPIACIÓN VIGENTE	%
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	487,392,960,487	92.02%
JUSTICIA ESPECIAL PARA LA PAZ	33,717,004,463	6.37%
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	4,597,500,000	0.87%
INTERIOR	1,550,000,000	0.29%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1,250,000,000	0.24%
DEPORTE	752,000,000	0.14%
JUSTICIA Y DEL DERECHO	340,000,000	0.06%
EMPLEO PÚBLICO	35,000,000	0.01%
TRANSPORTE	6,430,305	0.00%
CULTURA	2,500,000	0.00%
GRAN TOTAL	529,643,395,255	100.00%

Fuente: SUIFP.

Corte: 24 de abril de 2020

La subcategoría de desarrollo institucional y transformación cultural presenta la mayor participación en esta categoría del trazador, con un 73,77% de la totalidad de los recursos del componente, correspondientes a un total de \$390.693 millones, proyectados en su mayoría por el sector de Inclusión social.

**Tabla 49: Categoría Mujer libre de violencias – Focalización por categoría y subcategoría 2020**

CATEGORÍA/SUBCATEGORÍA	APROPIACIÓN VIGENTE	%
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSFORMACION CULTURAL	390,693,430,305	73.77%
DEPORTE	752,000,000	0.14%
EMPLEO PÚBLICO	35,000,000	0.01%
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	389,340,000,000	73.51%
JUSTICIA Y DEL DERECHO	120,000,000	0.02%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	440,000,000	0.08%
TRANSPORTE	6,430,305	0.00%
MUJER LIBRE DE VIOLENCIAS	138,949,964,950	26.23%
CULTURA	2,500,000	0.00%
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	98,052,960,487	18.51%
INTERIOR	1,550,000,000	0.29%
JUSTICIA ESPECIAL PARA LA PAZ	33,717,004,463	6.37%
JUSTICIA Y DEL DERECHO	220,000,000	0.04%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	810,000,000	0.15%
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	4,597,500,000	0.87%
GRAN TOTAL	529,643,395,255	100.00%

Fuente: SUIFP.

Corte: 24 de abril de 2020





Del mismo modo, el 91,89% de los recursos focalizados para el 2020 en esta categoría corresponde a dos proyectos ejecutados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: el *Apoyo al desarrollo integral de la primera infancia a nivel nacional*, con una proyección de \$389.340 millones, y el *Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en el marco del reconocimiento, garantía de sus derechos y construcción de proyectos de vida a nivel nacional*, con \$97.368 millones.

**Tabla 50: Categoría Mujer libre de violencias – Focalización por proyecto 2020**

NOMBRE DE PROYECTO O RUBRO	APROPIACIÓN VIGENTE	%
APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL	389,340,000,000	73.51%
DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DEL RECONOCIMIENTO, GARANTÍA DE SUS DERECHOS Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIDA A NIVEL NACIONAL	97,368,345,141	18.38%
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD JUSTICIA REPARACIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN EN EL COMPONENTE DE JUSTICIA TRANSICIONAL Y RESTAURATIVA CON ENFOQUES DE GÉNERO Y DIFERENCIALES NACIONAL	33,717,004,463	6.37%
APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	4,340,000,000	0.82%
FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN EL MANEJO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER A NIVEL NACIONAL	1,300,000,000	0.25%
IMPLEMENTACIÓN DE LOS ENFOQUES DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA A NIVEL NACIONAL	1,250,000,000	0.24%
DESARROLLO AL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO NACIONAL	752,000,000	0.14%
IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA NACIONAL	684,615,346	0.13%
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD NACIONAL	257,500,000	0.05%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	250,000,000	0.05%
FORTALECIMIENTO DE LA TERRITORIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA CRIMINAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO Y EFECTIVIDAD DE LA JUSTICIA NACIONAL	220,000,000	0.04%
FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA CRIMINAL EN EL ESTADO COLOMBIANO NACIONAL	120,000,000	0.02%
MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONAL	23,000,000	0.00%
DISEÑO DE POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS EN TEMAS DE FUNCIÓN PÚBLICA PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL	12,000,000	0.00%
CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE EN LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN PREVIAMENTE DIAGNOSTICADAS A NIVEL NACIONAL	5,000,000	0.00%
OPTIMIZACIÓN DE LA APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS MUSEOS NACIONAL	2,500,000	0.00%
FORTALECIMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD E INTERACCIÓN DE LOS USUARIOS Y PARTES INTERESADAS EN LA GESTIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE NACIONAL	1,430,305	0.00%
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>529,643,395,255</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SUIFP.

Corte: 24 de abril de 2020





De esta manera, este componente del trazador aporta contundentemente al programa de *Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes y sus familias*, del Pacto por la equidad del PND, dentro de las líneas de acción de desarrollo integral desde la primera infancia y acciones coordinadas para la reducción de la pobreza, con el 91,89% de sus recursos de inversión. El siguiente aporte representativo al PND se da a través del 6,37% de recursos proyectados por la Jurisdicción especial para la paz, en coherencia con el *Pacto por la construcción de paz* en su línea de mayor coordinación y eficiencia del Estado para la estabilización.

**Tabla 51: Categoría Mujer libre de violencias – Focalización por programa PND 2020**

PROGRAMA PND	APROPIACIÓN VIGENTE	%
DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS	486,708,345,141	91.89%
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	33,717,004,463	6.37%
SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4,597,500,000	0.87%
FORTALECIMIENTO A LA GOBERNABILIDAD TERRITORIAL PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA, PAZ Y POSTCONFLICTO	1,300,000,000	0.25%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO DENTRO DE LAS ENTIDADES DE LOS NIVELES NACIONAL Y TERRITORIAL DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	1,250,000,000	0.24%
FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	752,000,000	0.14%
ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	684,615,346	0.13%
FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA CRIMINAL DEL ESTADO COLOMBIANO	340,000,000	0.06%
POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y POSTCONFLICTO	250,000,000	0.05%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN LAS ENTIDADES NACIONALES Y TERRITORIALES	35,000,000	0.01%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE	6,430,305	0.00%
GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	2,500,000	0.00%
GRAN TOTAL	529,643,395,255	100.00%

Fuente: SUIFP.

Corte: 24 de abril de 2020

#### IV. Participación en los escenarios de poder y toma de decisiones

El componente de *Participación en los escenarios de poder y toma de decisiones* aporta un total de \$2.867 millones en recursos de inversión en la programación 2020 del Trazador, de los cuales 62,24% proceden de la Presidencia de la República, seguido por 13,95% provenientes del sector Cultura, 11,46% de la Justicia Especial para la Paz, y 6,14% de la Registraduría.





**Tabla 52: Categoría Participación en escenarios de poder y toma de decisiones – Focalización por sector 2020**

SECTOR	APROPIACIÓN VIGENTE	%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1,785,000,000	62.24%
CULTURA	400,000,000	13.95%
JUSTICIA ESPECIAL PARA LA PAZ	328,601,898	11.46%
REGISTRADURÍA	176,000,000	6.14%
MINAS Y ENERGÍA	117,686,666	4.10%
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	60,512,500	2.11%
GRAN TOTAL	2,867,801,064	100.00%

Fuente: SUIFP.

Corte: 24 de abril de 2020

Así mismo, la proyección evidencia una participación significativa de la subcategoría de *Desarrollo institucional y transformación cultural*, con un total de \$2.691 millones correspondientes al 93,86% de la totalidad de recursos de inversión del componente. De esta manera, sólo los \$176 millones focalizados por la Registraduría no corresponden a la subcategoría.

**Tabla 53: Categoría Participación en escenarios de poder y toma de decisiones – Focalización por categoría y subcategoría 2020**

CATEGORÍA/SUBCATEGORÍA	APROPIACIÓN VIGENTE	%
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL	2,691,801,064	93.86%
CULTURA	400,000,000	13.95%
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	60,512,500	2.11%
JUSTICIA ESPECIAL PARA LA PAZ	328,601,898	11.46%
MINAS Y ENERGÍA	117,686,666	4.10%
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1,785,000,000	62.24%
PARTICIPACIÓN EN LOS ESCENARIOS DE PODER Y TOMA DE DECISIONES	176,000,000	6.14%
REGISTRADURÍA	176,000,000	6.14%
GRAN TOTAL	2,867,801,064	100.00%

Fuente: SUIFP.

Corte: 24 de abril de 2020

Así mismo, el 84,6% de los recursos de inversión de esta categoría para 2020 están concentrados en tres proyectos. Para empezar, más de la mitad de los recursos corresponden al proyecto de *Implementación de los enfoques de género e interseccionalidad en la gestión pública a nivel nacional* ejecutado por la Presidencia de la República a través de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer con un total de \$1.785 millones que representan el 62,24% de la totalidad de los recursos. Los siguientes valores más representativos corresponden al *Proyecto de Fortalecimiento del reconocimiento social del conflicto y las condiciones de convivencia pacífica en los*





territorios a nivel nacional ejecutado por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición con un total de \$328 millones, y el *Fortalecimiento y fomento de las industrias creativas y culturales de Colombia en el marco de la economía naranja nacional* ejecutado por el Ministerio de Cultura con un total de \$300 millones.

**Tabla 54: Categoría Participación en escenarios de poder y toma de decisiones – Focalización por proyecto 2020**

NOMBRE DE PROYECTO O RUBRO	APROPIACIÓN VIGENTE	%
IMPLEMENTACIÓN DE LOS ENFOQUES DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA A NIVEL NACIONAL	1,785,000,000	62.24%
FORTALECIMIENTO DEL RECONOCIMIENTO SOCIAL DEL CONFLICTO Y LAS CONDICIONES DE CONVIVENCIA PACÍFICA EN LOS TERRITORIOS A NIVEL NACIONAL	328,601,898	11.46%
FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS Y CULTURALES DE COLOMBIA EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA NARANJA NACIONAL	300,000,000	10.46%
FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN DEMOCRACIA Y ASUNTOS ELECTORALES - CEDAE	176,000,000	6.14%
FORTALECIMIENTO PARA LA REDUCCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIO AMBIENTAL FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO EN EL TERRITORIO NACIONAL	117,686,666	4.10%
ASISTENCIA PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL DE DIVERSIDAD Y DE ACCIÓN SIN DAÑO EN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN ENTIDADES DE ESTADO Y DE GOBIERNO NACIONAL	100,000,000	3.49%
FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS SUFICIENTES Y DE CALIDAD, MEDIANTE LA COORDINACIÓN Y REGULACIÓN DEL SEN NACIONAL	60,512,500	2.11%
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>2,867,801,064</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SUIFP.  
Corte: 24 de abril de 2020

Los recursos focalizados en esta categoría para 2020 contribuyen primordialmente al PND a través del programa de *Fortalecimiento de las capacidades institucionales en transversalización del enfoque de género dentro de las entidades de los niveles nacional y territorial* correspondiente al Pacto por la equidad (62,24%), la *Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos* del Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y Desarrollo de la economía naranja (13,95%), y el *Esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición* del Pacto por la construcción de paz (11,46%).





**Tabla 55: Categoría Participación en escenarios de poder y toma de decisiones – Focalización por programa PND 2020**

PROGRAMA PND	APROPIACIÓN VIGENTE	%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO DENTRO DE LAS ENTIDADES DE LOS NIVELES NACIONAL Y TERRITORIAL DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	1,785,000,000	62.24%
PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	400,000,000	13.95%
ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN	328,601,898	11.46%
PROCESOS DEMOCRÁTICOS Y ASUNTOS ELECTORALES	176,000,000	6.14%
DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO	117,686,666	4.10%
LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CALIDAD	60,512,500	2.11%
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>2,867,801,064</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SUIFP.

Corte: 24 de abril de 2020

### V. Salud y derechos sexuales y reproductivos

El componente de *Salud y derechos sexuales y reproductivos* experimenta la focalización más baja de recursos de inversión en el Trazador Presupuestal para la Equidad de la Mujer, con un total de \$191,5 millones, correspondientes en una proporción equitativa a los sectores de Educación (51,61%) y Salud (48,39%). De este componente, no existe asignación alguna de recursos en virtud de la subcategoría de *Desarrollo institucional y transformación cultural*.

**Tabla 56: Categoría Salud y derechos sexuales y reproductivos – Focalización por sector y categoría 2020**

SECTOR	APROPIACIÓN VIGENTE	%
SALUD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	191,580,000	100.00%
EDUCACIÓN	98,880,000	51.61%
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	92,700,000	48.39%
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>191,580,000</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SUIFP.

Corte: 24 de abril de 2020

La focalización de estos recursos se da en el marco de dos proyectos, el *Fortalecimiento de las condiciones para el logro de trayectorias educativas en la educación inicial preescolar, básica y media nacional* por parte del Ministerio de Educación Nacional, y la *Implementación de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad nacional* a cargo del Ministerio de Salud y Protección Social.





**Tabla 57: Categoría Salud y derechos sexuales y reproductivos – Focalización por proyecto 2020**

NOMBRE DE PROYECTO O RUBRO	APROPIACIÓN VIGENTE	%
FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL LOGRO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA NACIONAL	98,880,000	51.61%
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD NACIONAL	92,700,000	48.39%
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>191,580,000</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SUIFP.  
Corte: 24 de abril de 2020

A partir de estas dos iniciativas, la focalización de recursos para el 2020 materializa recursos para la consecución de metas específicas del PND a través del programa de *Calidad, cobertura y fortalecimiento en la educación inicial, preescolar, básica y media*, del Pacto por la Equidad en su línea de Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos, y del programa de *Salud pública y prestación de servicios*, del Pacto por la equidad en su línea de Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos.

**Tabla 58: Categoría Salud y derechos sexuales y reproductivos – Focalización por programa PND 2020**

PROGRAMA PND	APROPIACIÓN VIGENTE	%
CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO EN LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	98,880,000	51.61%
SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	92,700,000	48.39%
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>191,580,000</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SUIFP.  
Corte: 24 de abril de 2020





## CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES

El Gobierno Nacional celebra la presentación de este primer informe del Trazador Presupuestal para la Equidad de la Mujer, como un momento histórico en la consolidación de iniciativas específicas para la adopción del enfoque de género en el presupuesto público del país, y la consolidación de su lucha por la equidad de las mujeres. De la misma manera, el avance contundente en la focalización de recursos por medio del trazador para la equidad de la mujer con una ejecución de 1 billón de pesos en 2019 y una apropiación vigente de \$1,6 billones para el 2020. Es una evidencia del gran avance para el cumplimiento de la meta de \$5,4 billones para el cuatrienio del Presidente Iván Duque.

El trabajo coordinado entre el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer; contar con trazadores presupuestarios para el registro de los recursos de inversión pública y funcionamiento; el trabajo sectorial por generar políticas a favor de la igualdad de género, y el seguimiento desde el Congreso, colocan a Colombia como un país referente en la región, con avances concretos hacia la institucionalización de mecanismos de seguimiento en la asignación de recursos para la igualdad de género. Gracias a estos esfuerzos, Colombia avanza en la implementación y monitoreo de la Agenda 2030.

Además del reporte presupuestal, se destaca el proceso derivado de la consolidación de la información aquí contenida, el cual demuestra avances en los mecanismos de reporte, la adecuación de las herramientas financieras para el uso del trazador, la generación de lineamientos para el fortalecimiento de capacidades y la coordinación interinstitucional para su adecuada implementación.

Igualmente, se celebran las buenas prácticas por parte de sectores como el de Educación y Minas y Energía, en iniciativas para la apropiación del conocimiento en materia de herramientas públicas para la equidad de género, y la adopción de acciones afirmativas para garantizar la transversalización del enfoque de género en las agendas sectoriales.

El análisis presupuestal contenido en este informe también denota que los recursos focalizados provienen, en su inmensa mayoría, de recursos de inversión, siendo las categorías con mayores recursos las de *Autonomía económica y acceso a activos*, seguida por *Mujer libre de violencias*, y *Educación y acceso a nuevas tecnologías*.





Del mismo modo, el sector Trabajo se ubica como el mayor contribuyente de los recursos ejecutados en 2019, y programados en 2020, aportando el 77,01% y 86,76% de los recursos focalizados, respectivamente. Para la ejecución 2019, le siguen los sectores de Inclusión social, Vivienda y Agropecuario. En el caso de los recursos programados para el 2020, le siguen los sectores de Inclusión social, Salud y Agropecuario. El 88% de los recursos focalizados en este trazador contribuyen al *Pacto por la Equidad* del PND 2018-2022, y el 12,9% al *Pacto por la Construcción de Paz*.





## RECOMENDACIONES

A partir del trabajo de acompañamiento técnico a las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación, se han valorado buenas prácticas y lecciones aprendidas que aportan al mejoramiento progresivo del Trazador Presupuestal para la Equidad de la Mujer. Estas recomendaciones se agrupan en tres componentes principales, de los que se derivan acciones específicas para el mejoramiento de las experiencias de uso del trazador presupuestal por las entidades del orden nacional.

Institucionalizar el mecanismo de monitoreo a partir de la experiencia ganada y el aprendizaje generados para este primer reporte. Este mecanismo tiene en su núcleo central a las entidades rectoras de la planificación, las finanzas públicas y la transversalización de género; se operativiza gracias a las acciones programáticas llevadas adelante por las instituciones que conforman el Presupuesto General de la Nación, y se fortalece con el seguimiento realizado desde el Congreso. El siguiente paso consiste en mejorar la disponibilidad de información para que la sociedad civil y la academia puedan contribuir a este esfuerzo nacional.

### *A. CAPACIDAD INSTITUCIONAL*

Al interior de cada sector y bajo el liderazgo de la cabeza del mismo, consideramos necesario estandarizar medidas específicas en relación con:

- Fortalecimiento del conocimiento de funcionario/as y contratitas en oficinas de planeación y otras dependencias misionales en todas las entidades del sector, de acuerdo con las competencias, para asegurar el enfoque de equidad de género en la formulación de proyectos y la asignación de recursos para los mismos.
- Garantizar la contratación de expertos responsables del tema, que coordinen y articulen las diferentes áreas involucradas, para el debido flujo de la información y ciclo de aplicación del Trazador.
- Fomentar campañas de comunicación con todo/as lo/as funcionario/as y contratistas de las entidades frente al trazador y las acciones específicas en materia de la equidad de la mujer.
- Garantizar la priorización de recursos para las iniciativas de equidad para la mujer.
- Complementar el seguimiento de los recursos asignados con el análisis de los resultados conseguidos con estos recursos en la reducción de desigualdades y su contribución a las metas nacionales planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Incorporar a las instituciones descentralizadas para contar con una mirada integral de los recursos asignados por el Estado Colombiano en la reducción de desigualdades.





## *B. CONDICIONES ESTRUCTURALES*

En el ejercicio de formulación de política pública nacional, es de vital importancia incluir protocolos para la identificación de barreras estructurales que obstaculizan la focalización de recursos, y la debida sistematización de datos desagregados por sexo:

- Revisar y considerar cambios requeridos para sectores cuyos proyectos no son focalizados pues se implementan por demanda, asegurando reestructuración de los procesos de planeación para la adopción de enfoque diferenciales para poblaciones específicas, y en este caso particular para las mujeres.
- Acompañar a los sectores que han expresado este tipo de barrera al momento de focalizar recursos, y ofrecer el acompañamiento necesario para facilitar el uso del trazador en sus entidades.
- Adecuar los sistemas de información para generar trazabilidad frente a los recursos focalizados y su relación con las metas del Pacto por la Equidad de las Mujeres del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

## *C. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN*

Es indispensable robustecer la información y su gestión, para garantizar decisiones informadas y un seguimiento adecuado a las iniciativas:

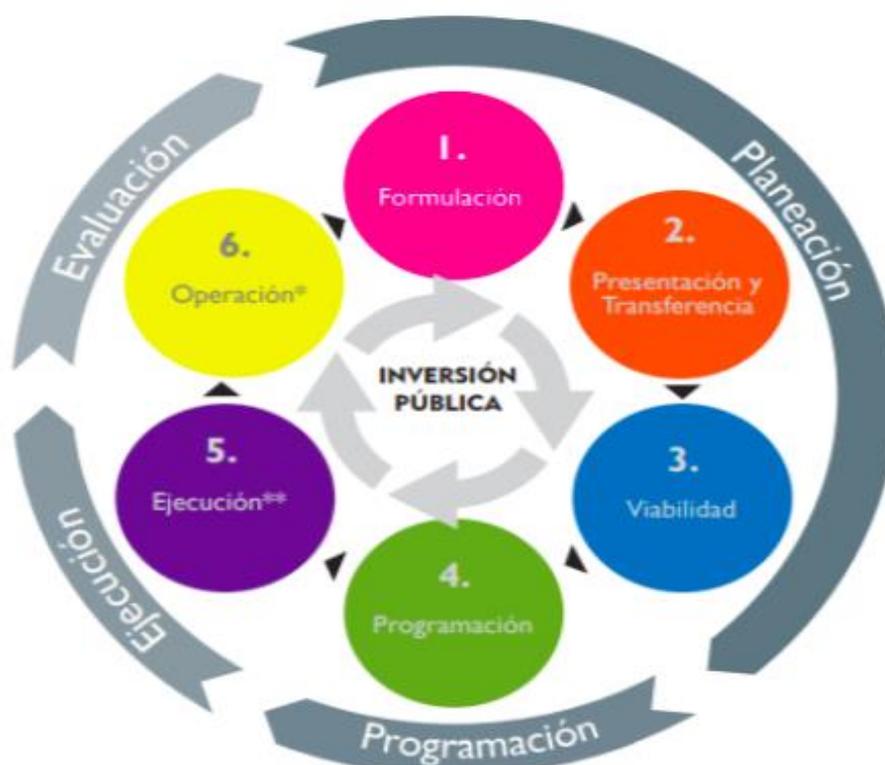
- Fortalecer y facilitar mecanismos y protocolos para la desagregación de información de beneficiarios de programas por sexo y demás variables demográficas; para garantizar una adecuada caracterización de las poblaciones receptoras, sus necesidades e impacto específico de las medidas según grupo poblacional. Así mismo, generar los protocolos para que terceros participantes en la implementación de proyectos adopten las mismas medidas y faciliten la información.

## *D. IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL Y ARTICULADA*

De acuerdo con el ciclo de proyecto establecido por DNP, es importante garantizar la adecuada implementación del trazador en cada etapa del proceso:



Ilustración 6: Ciclo de proyecto establecido por DNP



Fuente: (DNP – DIFP, 2018)

- Elaboración de diagnósticos y análisis de la oferta programática para asegurar la transversalización del enfoque de género en la misionalidad de las entidades, y de esta manera, formular medidas que respondan a las necesidades específicas de la población.
- Evaluar y proyectar las prioridades en acciones a abordar por el sector, en razón de su pertinencia, viabilidad y factibilidad.
- Asegurar el compromiso institucional de alto nivel para la asignación de recursos adecuados.
- Construcción de mecanismos de monitoreo y seguimiento.
- Establecer mecanismos de evaluación de impacto para asegurar la pertinencia de las medidas y, por consiguiente, del gasto público, que permita maximizar la eficiencia de los recursos a través de medidas basadas en evidencia. De esta manera, también se facilita una revisión de las medidas para garantizar una continuidad de acuerdo con el impacto generado.
- Garantizar una articulación intersectorial e interinstitucional para la implementación de medidas coordinadas para la implementación del trazador, y las acciones proyectadas.



## Consideraciones coyunturales

En el marco de los recientes desarrollos a nivel mundial y nacional, en contextos de la pandemia por el COVID-19, es importante tener en cuenta:

Los cambios o retrasos que el estado de cosas pueda generar para la ejecución de los recursos proyectados en el trazador para el 2020.

La necesidad de medidas específicas para garantizar el uso del presupuesto público con enfoque de género en medio de periodos de austeridad y emergencia.





El futuro  
es de todos

Vicepresidencia



<https://www.facebook.com/ConsejeriaPresidencialEquidadMujer/>  
[https://twitter.com/equidad\\_mujer](https://twitter.com/equidad_mujer)



El futuro  
es de todos

Consejería Presidencial para  
la Equidad de la Mujer